desde tro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA





ESTABILIDAD LISTA PARA LO QUE SEA. **NUEVA NISSAN NP300.**FUERTE. INTELIGENTE.







Acciones para revertir la desaceleración económica

royecciones como las anotadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que redujeron las perspectivas del crecimiento económico del Perú a 2,4% para este año, no son más que la verificación, en los hechos, de que la falta de visión y estrategia del Gobierno nos ha conducido a esta situación, la misma que no se debe atribuir únicamente a la caída de precios de los commodities.

Hoy, luego de cuatro años de inacción y con solo diez meses que le restan de gestión, retomar la velocidad de crecimiento no es posible, pero es una obligación del presente Gobierno maximizar los esfuerzos por reactivar la inversión privada y pública, destinada a facilitar a la próxima administración gubernamental la tarea inicial de reencauzar el crecimiento económico.

Sin reflejos ni previsión para aprovechar los altos precios de los commodities que se registraron años atrás y de vivir solo de los recursos generados durante los gobiernos anteriores, a partir de la puesta en marcha de importantes proyectos minero-energéticos, ahora esa negligencia nos está pasando la factura.

No se puede seguir disminuyendo los niveles de pobreza y menos mantener los programas de inclusión social, sino revertimos rápidamente la desaceleración de la economía nacional. Lamentablemente, la falta de apoyo a la promoción de la inversión privada, sumado a las trabas burocráticas que impiden poner en marcha nuevos proyectos y el sistemático sabotaje a las actividades extractivas por parte de grupos violentos, ha impactado negativamente en la ejecución de inversiones.

El crecimiento promedio anual de la economía peruana de 7,2% en el periodo 2005-2011 permitió disminuir la tasa de la pobreza de 56% a 28%. En cambio, durante el presente Gobierno, a consecuencia de la desaceleración de la economía, la reducción de la pobreza se ha frenado bruscamente.

En esta coyuntura, la actual administración gubernamental tiene la responsabilidad y el deber de dejar la gestión del Estado con políticas que garanticen el crecimiento sostenido de la economía nacional, en niveles que nos posibiliten seguir combatiendo la pobreza. Esta obligación es mayor cuando se anuncia un Fenómeno de El Niño, que podría afectar seriamente las actividades productivas.

Así, esta gestión, aunque no podrá recuperar el tiempo perdido, debe actuar de inmediato aplicando medidas para incentivar las inversiones, promover el inicio de grandes proyectos paralizados, asegurando la paz social, transmitiendo internamente y al mundo que en el Perú se respeta el Estado de derecho y las reglas que la ley manda.

El Gobierno debe concentrar sus esfuerzos en afianzar la recuperación de la economía nacional y en fortalecer la institucionalidad del país. ••





INTERNACIONAL
DEL ORO Y LA PLATA
DEL ORO Y LA PLATA
INTERNATIONAL
GOLD & SILVER
SYMPOSIUM

LIMA, PERÚ 17 - 18 MAYO / MAY 2016

SEDE / VENUE: THE WESTIN LIMA HOTEL & CONVENTION CENTER

ORGANIZADO POR / ORGANIZED BY:



PROMUEVE / PROMOTED BY:











"En DINET nos especializamos en brindar soluciones integrales con una propuesta de valor única: brindar servicios logísticos eficientes, seguros, innovadores y amigables con el medio ambiente; para los sectores de minería y construcción".





















Jr. Doménico Morelli 110 - Piso 6 Torre 1 - C.C. La Rambla - San Borja Telf.: (051-1)5170100 - www.dinet.com.pe contactodinet@dinet.com.pe



ÍNDICE





Acceda vía el código QR a la versión dígital de la revista desde**adentro**

desde**adentro**

Comité Editorial:

Hans Flury Pedro Martínez Pedro Lerner

Directora:

Caterina Podestá

Gerente Legal:

Guillermo Albareda

Gerente del Sector Eléctrico:

Juan Carlos Novoa

Gerente del Sector Hidrocarburos:

Janinne Delgado

Gerente del Sector Minero:

Percy Velarde

Gerente de Estudios Económicos y Sociales:

Carmen Mendoza

Gerente de Marketing

y Comunicaciones: Humberto Arnillas

Sub Gerente Minero:

Ángel Murillo

Editor:

Walter Carrillo

Redacción:

Pablo Villanueva

Investigación y análisis:

Sofía Piqué José Roca Julio Luián

Prensa:

Samuel Ramón

Diagramación:

Pablo Peña Rosario Alejandro

Publicidad:

Mariela Lira Cristina de López

Carátula:

Talisman Perú

Pre-prensa e impresión:

Industria Grafica Cimagraf S.A.C.

Documento elaborado por: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Jirón Francisco Graña 671 Magdalena del Mar Telefono: (51-1) 2159250 Telefax: (51-1) 4601616 www.snmpe.org.pe postmaster@snmpe.org.pe

Depósito legal 1501052003-4070

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoria y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

1 Editorial

8 Actualidad

Noticias. Sube & Baja.

16 Entrevista

Francisco Dulanto: "Las elevadas regalías dificultan atraer inversiones para sostener o incrementar la producción en hidrocarburos".

20 Especial

Resumen de la 32 Convención Minera PERUMIN

31 Entrevista

Guido Bocchio: "Se requiere tener una regulación sencilla y entendible respecto al agua".

36 Aportes

El impacto de las tecnologías en el sector minero-energético.

Crearán corredor tecnológico en Arequipa.

Alianza universidad-empresa.

41 Opinión

Las ambigüedades en la legislación peruana.

44 Comunidades

Se entregan 25 nuevos proyectos para Espinar.

Moderna tecnología en siete escuelas rurales de Cajamarca.

Promueven desarrollo de capacidades en temas de gas natural.

Café Curibamba de Junín destacó en Mistura.

46 Panorama

Proyectos mineros demandarán inversión de US\$ 17 000 millones. Proyecto de masificación de uso de gas natural.

Modifican ley de concesiones eléctricas.

54 Imágenes

55 Actividad Gremial

57 Publicaciones

58 Crucigrama



HINO ZY 8X4 EL NUEVO GIGANTE DE LA MINERÍA



CREADO PARA LOS PROFESIONALES DE LA MINERÍA.

Más grande, más fuerte. El nuevo ZY 8x4 se une al equipo experto HINO para completar nuestro portafolio minero.

• 450HP • Torque Plano Superior

Siempre con el Soporte Total del Grupo Toyota.











Los puntos sobre las **les**

LA JUSTICIA ES PARA TODOS Y NO UN PRIVILEGIO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES

n mayo último, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) denunció ante la opinión pública la inconstitucionalidad de la Ley N° 30321, puesto que su Primera Disposición Complementaria faculta al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) a ejecutar, de forma retroactiva, las multas suspendidas conforme a la normatividad vigente en su momento, salvo que se acreditara la obtención de una medida cautelar.

Amparado en esa norma inconstitucional, el OEFA de forma inmediata requirió a las empresas, cuyas multas se encontraban suspendidas, para que presentaran a la brevedad la medida cautelar que dispusiera la suspensión de la ejecución coactiva, pues de lo contrario se procedería a la cobranza inmediata de la respectiva multa.

Lamentablemente, hasta hoy dicha ley no ha sido corregida pese a ser inconstitucional y lo más insólito es que ahora OEFA cuestiona mediante diversos comunicados de prensa las medidas cautelares obtenidas por las empresas ante el Poder Judicial, en observancia de la Ley N° 30321.

La fortaleza de una democracia radica en asegurar la división, independencia y respeto entre los poderes del Estado consagrados en la Constitución, por lo que es condenable cualquier injerencia de las autoridades administrativas en las decisiones del Poder Judicial peruano. ••

Los puntos sobre las les

2 ES DESFAVORABLE PARA FUTURO DEL PERÚ APROBAR LEYES POR PRESIÓN SOCIAL

n el Perú no se debe legislar o aprobar leyes por presión social que atenten contra la Constitución y la seguridad jurídica en desmedro del desarrollo económico y social.

En ese sentido, la clase política representada en el Parlamento Nacional ha dado un pésimo mensaje a los inversionistas que confían en el Perú al aprobar el proyecto de ley que permite que Petroperú explote el Lote 192, en respuesta a intereses político-electorales.

Con la aprobación de esta norma se transgrede el principio que establece que la actividad empresarial pública y privada deben recibir sin distinción el mismo tratamiento legal. También se ignora el principio del rol subsidiario del Estado, se vulnera el clima de respeto a las normas jurídicas y los derechos que la Constitución reconoce, y se faculta al Congreso a emitir una norma que implica iniciativa de gasto, lo cual está expresamente prohibido en la Carta Magna.

El gobierno debe seguir trabajando para asegurar la estabilidad jurídica, el Estado de derecho, el respeto a los contratos y convenios, así como la plena vigencia de reglas claras, estables y predecibles en el tiempo.

SNMPE

REGIONES DEL SUR CONCENTRAN EL 51% DE LA PRODUCCIÓN CUPRÍFERA

as regiones Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco y Puno concentran en su conjunto el 51% de la producción nacional de cobre registrada en el período de enero a julio del presente año, informó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

El presidente de la SNMPE, Carlos Gálvez Pinillos, manifestó que estas cinco regiones registraron una producción de cobre de 459 000 toneladas métricas (TM) en los primeros siete meses del 2015, lo que representa el 51% de la producción nacional, que ascendió a 896 000 TM para el mismo período.

Arequipa es la tercera región productora de cobre a escala nacional, puesto que de enero a julio último reportó una producción de 117 000 TM, lo que significa el 13% del total del país, explicó Gálvez Pinillos durante su participación en la 32ª Convención Minera PERUMIN.

Acotó que actualmente Arequipa también concentra el 10% de la producción nacional de oro y el 7% de



® Hudbay Perú

plata para el período de enero a julio.

Indicó que Cusco, Moquegua, Tacna y Puno se ubican en el segundo, quinto, sexto y décimo segundo puesto del ranking nacional de productores de cobre, al registrar una producción acumulada de 150 000 TM, 106 000 TM, 83 000 TM y 1.6 mil TM, respectivamente.

De igual manera, aseguró que la primera región productora de cobre es Áncash, con 225 000 TM, al acumular el 25% del total nacional durante los primeros siete meses del 2015.

El presidente del gremio minero-energético señaló que el desarrollo de la actividad minera formal en estas cinco regiones del Sur permite la generación de más de 61 000 empleos directos y otros 500 000 indirectos. ••

TÉCNICOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS

CAPACITAN A MIEMBROS DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

n total de 1000 miembros de las Fuerzas Armadas, que prestan el servicio militar voluntario a escala nacional, se capacitan para obtener la certificación de técnico en instalaciones eléctricas en edificaciones y de electricista instalador de interiores, informó el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

La capacitación es el resultado de la suscripción de un convenio tripartito entre el MEM, a través del Consejo de Administración de Recursos para la Capacitación en Electricidad (CARELEC), el Ministerio de Defensa y el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), el cual involucra una inversión de más de 2.5 millones de soles. El curso dura cuatro meses.

Entre el 2013 y el 2014, más de 2,800 jóvenes de las Fuerzas Armadas, que comprenden el Ejército, Fuerza Aérea y Marina de Guerra, obtuvieron la certificación de técnico en instalaciones eléctricas en edificaciones y de electricista instalador de Interiores.

Los cursos se han dictado en Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Amazonas, San Martín, Cajamarca, Huánuco, Junín, Ayacucho, Apurímac, Puno, Cusco, Iquitos, Ucayali, Madre de Dios, Callao y Lima. En su desarrollo se han invertido 7 millones 300 000 soles.



HIDROELÉCTRICA CHEVES

GENERARÁ EL 2% DE ENERGÍA ELÉCTRICA A ESCALA NACIONAL

a central hidroeléctrica Cheves, ubicada en las provincias limeñas de Huaura y Oyón, aportará aproximadamente el 2% de la producción de energía eléctrica nacional, sin generar emisiones contaminantes en el medio ambiente, informó el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Esta central de generación, la quinta que entra en operación en este año, ingresó en funciones el 22 de agosto y fue inaugurada el martes 15 de setiembre.

Operada por la empresa generadora noruega Statkraft, Cheves tiene una potencia instalada de 168 MW que permitirá ampliar la oferta eléctrica en el país, ya que desarrollará una producción media anual de 836 GW/h.

La energía producida será transportada por intermedio de una nueva línea de transmisión en 220 kV con 75 kilómetros de longitud aproximada, desde la subestación Cheves hasta la subestación de Huacho, a fin de integrarse al Sistema Eléctrico Interconectado



® Statkraft Perú

Nacional (SEIN).

Esta central utilizará los recursos de la cuenca de los ríos Huaura y Checras, aprovechando una altura bruta de 600 metros y un caudal de 33 m³/s, para generar electricidad mediante una moderna infraestructura.

Durante la ejecución del proyecto, que se inició en enero del 2011, se generaron alrededor de 80 empleos directos y 3000 puestos de trabajo indirectos en el área de influencia del proyecto.

Asimismo, este año han entrado en operación dos centrales hidroeléctricas adicionales, Machupicchu II y Santa Teresa, en Cusco, además de la central termoeléctrica Reserva Fría Eten en Lambayeque y la central térmica de biomasa La Gringa V en Lima.

INTERCONEXIÓN INTERNACIONAL

EXPORTAN ENERGÍA A ECUADOR

a empresa Edegel exportó energía a Ecuador por un total de 11 440 MWh, asociada a una potencia promedio de 45 MW, en el marco de un contrato de suministro de electricidad suscrito entre Edegel y la Corporación Eléctrica de Ecuador (CELEC EP), según informó la empresa en setiembre último.

El requerimiento de energía de CELEC EP tuvo por objetivo reforzar las reservas en el sistema eléctrico de Ecuador, debido a la salida de operación de su central hidroeléctrica Paute, a fin de que efectúe trabajos de interconexión con su proyecto hidroeléctrico Sopladora, de 487 MW.

En lo que va del año, es la segunda vez que Edegel, empresa que forma parte del Grupo Enel, exporta electricidad a Ecuador, la última se realizó en el período del 1 al 12 de agosto.

La exportación se realiza mediante el denominado enlace internacional, línea de transmisión de 220 kV, comprendida entre la subestación Zorritos (Tumbes) y la subestación Machala, también de 220 kV, pertene-

ciente a la provincia ecuatoriana de El Oro, colindante con nuestro país.

Actualmente, la exportación de electricidad a Ecuador se realiza mediante una configuración radial; es decir, una parte de la demanda de energía ecuatoriana, correspondiente a la provincia de El Oro, se desvincula de su sistema eléctrico para conectarse al sistema eléctrico peruano.

Se estima que con la puesta en servicio de la línea de transmisión La Niña - Frontera (de 500 kV) la que conforma el plan vinculante de transmisión 2013-2022, y que formará parte del circuito de interconexión con Ecuador en los próximos años, las transacciones internacionales de electricidad podrán efectuarse entre ambos sistemas de manera sincronizada, sin necesidad de desvincularse de sus sistemas, como sucede actualmente.

Es importante destacar que las posibilidades de exportación se ven reforzadas debido a que ambos sistemas se complementan hidrológicamente. ••



® PCN

PERÚ Y BOLIVIA

LUCHA CONTRA LA MINERÍA ILEGAL

a Presidencia del Consejo de Ministros, por intermedio del Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA), en coordinación con autoridades y funcionarios bolivianos, realizó el pasado martes 22 de setiembre un operativo en la línea de frontera entre el punto correspondiente a Puerto Pardo, en el Perú, y Puerto Heath en Bolivia.

En el lado peruano, el grupo de trabajo estuvo liderado por el ACAFMIRA de la PCM, Antonio Fernández Jerí, mientras que en Bolivia el mando estuvo a cargo de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), representada por el Director Nacional. Carlos Soruco Arroyo, y por la Agencia para el Desarrollo de las Macrorregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF), representada por el general (r) Edwin de la Fuente Jeria.

Las acciones de erradicación de la minería ilegal se iniciaron en el río Madre de Dios del Perú, donde mineros ilegales, al advertir la proximidad de las fuerzas especiales de la DICAPI y la Policía Nacional, escaparon hacia la zona boliviana. Gracias a las coordinaciones con Bolivia, la Armada de este país intervino de inmediato, incautándoles 21 balsas de procedencia boliviana, campamentos flotantes que operan en el río Madre de Dios, así como material, maquinaria y otros instrumentos con los que realizaban su ilícita actividad.







NUESTROS SERVICIOS:

- VIDEOS INSTITUCIONALES
- VIDEOS CORPORATIVOS
- VIDEOS PROMOCIONALES
- · VIDEOS DE INDUCCIÓN
- VIDEOS DE CAPACITACIÓN
- VIDEOS DE SEGURIDAD
- VIDEOS TESTIMONIALES
- VIDEOS DOCUMENTALES

- · TOMAS AREAS (FOTO Y VIDEO)
- · ANIMACIÓN 2D Y 3D
- COBERTURA DE EVENTOS CORPORATIVOS
- · FOTOGRAFIA DIGITAAL PROFESIONAL
- · DOBLAJE DE VIDEOS A DIFERENTES IDIOMAS
- · SUBTITULACIÓN DE VIDEOS
- · TIMELAPSE PARA CONSTRUCCIONES
- · REGISTRO DE AVANCE DE PROYECTOS

Urb. Atamos III, Av. Los Constructores 584 Monterrico - Surco Tetr. (511) 353 8190 / (511) 345 2642 / 9982 61693 / 9982 61694 contacto@seniorproducciones.com

Conoce más de nosotros en: WWW.SENIORPRODUCCIONES.COM **INDECOPI**

SANCIONARÁN A FUNCIONARIO QUE IMPONGAN TRABAS BUROCRÁTICAS

a Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CBB) del INDECOPI, mediante el Decreto Legislativo N° 1212 publicado el 24 de setiembre en El Peruano, ha sido facultada para implementar nuevas medidas que le permitan identificar, eliminar y sancionar a los funcionarios públicos que impongan trabas burocráticas ilegales o carentes de razonabilidad.

De acuerdo con el dispositivo, el funcionario será sancionado cuando incumpla el mandato de inaplicación o eliminación de una barrera ilegal o irracional, incumpla disposiciones legales para otorgar licencias, autorizaciones y permisos para la ejecución de obras y para el ejercicio de actividades empresariales.

También será sancionado cuando exija requisitos adicionales a los previstos en la Ley Marco de Licencias, demande el pago de tasas que no correspondan al costo real del servicio o disponga de plazos mayores a los señalados por ley, para el otorgamiento de licencias y autorizaciones municipales.

El decreto legislativo establece que para aplicar las sanciones respectivas, la Comisión de Indecopi tendrá en cuenta el daño causado, la reincidencia y otras circunstancias atenuantes y agravantes.

Por ejemplo, el funcionario que resulte sancionado



® Google

podrá recibir desde una amonestación hasta exigirle el pago de una multa de 20 UIT, es decir, el equivalente actual a 77 000 soles.

Asimismo, los ciudadanos podrán solicitar la devolución de las tasas pagadas por derecho de tramitación, cuando estas hayan sido declaradas ilegales o carentes de razonabilidad; además de los respectivos intereses legales. ••

TRÁMITE SOLO DURARÁ UN MES

ACORTAN PLAZO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

I Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) reducirá los plazos de licencia de construcción a solo 30 días, mediante el Decreto Legislativo Nº 1225- Decreto Legislativo que modifica la Ley Nº 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.

El anuncio lo hizo el 7 de octubre el viceministro de Vivienda y Urbanismo, Ricardo Vidal Núñez, quien destacó que el DL ahorrará la tramitología en los procesos de otorgamiento de licencias de construcción.



"En la actualidad, el promedio es de seis a ocho meses. De acuerdo a ley será de 30 días", indicó.

Explicó que el dispositivo legal lleva el compromiso del MVCS para fomentar la inversión en el sector, con viviendas seguras y que cumplan con lo requerido por ley, a fin de asegurar el desarrollo de las familias beneficiadas.

El éxito de una operación depende de muchos factores. El manejo de su seguridad también.



Soluciones integrales especializadas en seguridad minera.

i	Protección de Instalaciones	
1	Vigilancia Electrónica	
•	Ronda Controlada	
فِشَفِ	Consultoría de Seguridad	
16	Rastreo y Custodia Satelital	



Av. Nicolás Ayllón 3720, Ate Vitarte. Lima - Perú Tlf. (511) 610.3030 www.securitas.com/pe

Visita nuestro blog ingresando a: www.securitasaldia.com.pe



Líder en conocimiento de seguridad

FMI

PERÚ TIENE POTENCIAL PARA GENERAR PROSPERIDAD

I Perú tiene la oportunidad de desplegar su inmenso potencial y generar una mayor prosperidad para todos los peruanos, manifestó la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, el 9 de octubre durante la inauguración de las sesiones plenarias de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y del FMI.

Dijo que el Perú debe afrontar los nuevos retos generados por la economía internacional asociados a la incertidumbre. "Este es el momento del cambio, pues los viejos paradigmas ya perdieron su vigencia y están emergiendo nuevas situaciones económicas", anotó.

En esa línea indicó que era el momento de captar nuevas oportunidades para enfrentar los nuevos desafíos que presenta la economía mundial. "Como dijo el gran poeta peruano César Vallejo: Hay hermanos mucho que hacer", sostuvo Lagarde.

Asimismo, destacó que el Perú era una de las economías latinoamericanas que más rápido ha crecido en los últimos años. "El Perú ya no es el país del futuro, sino que ha cogido el futuro. Ahora es el país del presente", señaló.

Al analizar el panorama internacional, manifestó que existe una mayor incertidumbre sobre el futuro de la economía, debido a que el crecimiento de la actividad mundial de este año será menor al del 2014.

En ese sentido, refirió que las economías emergentes serán las afectadas por su dependencia de las materias primas. En ese contexto, afirmó que era necesario reforzar la demanda, fortalecer la estabilidad financiera y aplicar reformas estructurales. ••

SUBE

De acuerdo con el INEI, en agosto del presente año la producción del sector minería e hidrocarburos creció en 6,1% respecto del mismo mes del 2014.

Esto refleja la mayor producción minera
(+13,3%) tras un 2014 mayormente
negativo, mientras que la de
hidrocarburos cayó en 19,9%. Creció
la producción de cobre, plata, plomo
y hierro, pero se redujo la de oro,
molibdeno, petróleo crudo, líquidos de gas y gas

natural.

BAJA

sube&bali

De acuerdo con el BCRP, entre enero y julio del 2015 las exportaciones peruanas acumularon 18 962 millones de dólares, cifra 16,2% menor a la registrada en el mismo periodo del 2014. Esto se debe principalmente a las menores exportaciones de hidrocarburos, que cayeron en 1432 millones de dólares (-49,9%), mineras (-10,2%, menores en 1182 millones de dólares) y pesqueras tradicionales (-35,1%, menores en 424 millones de dólares).

LA CIFRA

El Perú cayó cuatro posiciones en el último Reporte de Competitividad Global del WEF, hasta el puesto 69 de 140 economías. La caída sería mayor considerando que el anterior reporte evaluaba a más economías (144). Nuestro retroceso se debe principalmente a la pérdida de posiciones en los rankings de eficiencia del mercado laboral, sofisticación empresarial, eficiencia del mercado de bienes, y salud y educación primaria.

No obstante, hemos avanzado en el desarrollo del mercado financiero (subimos 10 puestos) y en menor medida en preparación tecnológica, educación superior y capacitación, instituciones e innovación, aunque en estas dos últimas áreas seguimos ocupando puestos bajos (116 en ambas).



ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO DE PLANTAS PROCESADORAS DE MINERALES.

Servicios integrales para la actividad minera, petrolera y gasífera.

Asesoramiento en:

- · Medio ambiente.
- · Calidad de vida en la minería.
- Comunicaciones.
- · Comunidades y desarrollo sostenible.

www.coopsolmineria.com informes@coopsol.com

"Las elevadas regalías dificultan atraer inversiones para sostener o incrementar la producción en hidrocarburos"

Francisco Dulanto Swayne

Presidente del Comité Sectorial de Hidrocarburos de la SNMPE

I Estado debe emplear una serie de mecanismos para incentivar la inversión en el sector hidrocarburos ante la crisis mundial de los precios del petróleo y el gas que han disminuido hasta en 50%, plantea el presidente del Comité Sectorial de Hidrocarburos de la SNMPE. Francisco Dulanto Swavne.

¿Cómo ha afectado el contexto internacional de la baja del precio del petróleo al desarrollo de la industria hidrocarburífera en el Perú?

No solamente en el Perú, en la mayoría de los países productores, como es obvio, la caída de los precios afecta a las operaciones de producción y desarrollo de los campos petroleros. Si consideramos que el precio ha descendido en el último año más del 50%, vemos que a escala mundial el uso de equipos de perforación petroleros ha disminuido en la misma proporción y los campos de mayores costos operativos y de producciones más pequeñas han tenido que cerrar sus pozos temporalmente.

En nuestro país uno de los posibles costos en que se incurren en las actividades es la regalía, que en algunos casos es muy elevada, mayor del 40% del valor de la producción. La elevadas regalías dificultan atraer las inversiones necesarias para sostener o incrementar la producción en hidrocarburos.

En el mundo en general, las empresas están observando el comportamiento del precio del crudo a fin de oportunamente planificar e iniciar programas de exploración y desarrollo.

¿Por qué cree que las licitaciones públicas para adjudicar lotes petroleros de los últimos dos años, convocadas por PERUPETRO, no han tenido éxito?

Las bases de las licitaciones consideraban exigencias que no permitían la producción y desarrollo de las reservas con los precios actuales del crudo.

Creo que los sistemas de ajustes de regalías no toman en cuenta el largo plazo

"Se vienen dictando normas con exigencias y plazos muy difíciles o imposibles de cumplir"



® GMP

"contrato de 30 o 40 años", por lo que la volatilidad de los precios del petróleo hace poco viable que los posibles interesados asuman los riesgos de los precios muy bajos. En nuestro país se utiliza mucho el denominado factor "R", que es consecuencia del pasado, por lo que las licitaciones convocadas en nuestro país han sido poco atractivas para los inversionistas. Deberían tenerse en cuenta que la variación del porcentaje de regalías deberá estar sujeta a la variación de los precios internacionales del crudo. Por otro lado, creo que no se ha resuelto el tema de la consulta previa y el sistema burocrático se hace cada vez más complicado en nuestro país.

Se vienen dictando normas con exigencias y plazos muy difíciles o imposibles de cumplir; y se ha mostrado poco avance en conseguir soluciones para resolver los problemas causados por la presión social.

¿Qué medidas debería dar el Gobierno para atraer más inversión hacia esta industria?

Últimamente se ha comentado sobre la necesidad de modificar la "Ley Orgánica de Hidrocarburos", tema que no comparto, porque soy un convencido que nuestra Ley es competitiva y deberíamos enviar el mensaje de estabilidad.

Una de las fortalezas de nuestro sector es poder contar con una ley orgánica y con contratos que

Nuestro entrevistado

El ingeniero Francisco Dulanto se graduó en la Universidad Nacional de Ingeniería y siguió estudios de posgrado en ESAN y en el Programa de Gestión Sénior de la Universidad de Piura. Asimismo, cursó el Modern Well Completion Practices en el Halliburton Energy Institute de Oklahoma y el Global Oil Economics and Petroleum Project Evaluation en el Institute of Petroleum Development en Estados Unidos. Actualmente, es presidente ejecutivo de la empresa Graña y Montero Petrolera S.A., donde también ocupó el cargo de director y gerente general. En esta compañía trabaja desde el año 1973. En el campo gremial fue presidente de la Sociedad de Ingenieros Petroleros - sección Lima.



® Pluspetrol

"En los últimos años, la cantidad de normas de carácter punitivo ha sido bastante mayor que las normas de carácter promotor"

garantizan la estabilidad jurídica y tributaría; por ello, consideramos que no es conveniente ni oportuno cambiar la Ley.

Asimismo, se requiere desburocratizar los procesos que deben realizar los inversionistas del Sector Hidrocarburos ante las distintas entidades del Estado, a fin de reducir la diversidad y dispersión de trámites, así como disminuir los plazos de atención de los mismos. Para lograr ello, es necesario dotar a dichas entidades de los recursos necesarios.

También es importante que el Gobierno adopte una posición clara y firme respecto de aquellas corrientes como "el extractivismo" y "post-extractivismo" que aseveran que las actividades extractivas no generan un desarrollo genuino, ya que si nuestro país ha logrado un importante desarrollo en las últimas dos décadas ha sido gracias a los ingresos provienentes de las actividades extractivas. Otro tema que el Gobierno debe definir con claridad es el rol de PETROPERÚ, la empresa estatal de petróleo.

Adicionalmente, debe entenderse que el desarrollo de la industria hidrocarburífera no se va a dar si el Gobierno no se concentra en dar medidas de carácter promotor. En los últimos años la cantidad de normas de carácter punitivo, han sido bastante mayor que las normas de carácter promotor.

¿El Perú tiene potencial para seguir desarrollando esta industria?

Nuestro país cuenta con 18 cuencas sedimentarias con posibilidad de explorar y explotar hidrocarburos. La historia de nuestra industria nos dice que el mayor atractivo para la exploración petrolera es y seguirá siendo tener un gran descubrimiento, por lo que impulsar y facilitar la exploración es la obligación más importante de los que estamos involucrados en esta industria.

Con base en nuestras reservas de gas natural, es lógico impulsar el desarrollo y la penetración de este combustible económico y también planificar el crecimiento de una importante industria petroquímica.

Requerimos un fundamental desarrollo de la infraestructura complementaria a estas actividades. ••

Todo lo que necesita para mantener su flota ubicada, controlada y gestionada.



Servicio de Rastreo y Custodia Satelital.

*	Monitoreo las 24 horas al día los 365 días del año	
	los 365 días del año	



Control de combustible y otros sensores avanzados

Alertas Inteligentes de ruta y velocidad

Integración de video, audio y navegador de rutas



Av. Nicolás Ayllón 3720, Ate Vitarte. Lima - Perú Tlf. (511) 610.3030 www.securitas.com/pe

Visita nuestro blog ingresando a: www.securitasaldia.com.pe



Líder en conocimiento de seguridad



® PERUMIN

32ª CONVENCIÓN MINERA PERUMIN ANALIZÓ EL APORTE DE LA MINERÍA AL DESARROLLO

EL TRABAJO INTEGRADOR DE LA MINERÍA EN EL PERÚ

ás de 100 000 visitantes concurrieron a la 32ª Convención Minera PERUMIN, que se desarrolló en Arequipa del 21 al 25 de setiembre, que tuvo como lema "Educación y Trabajo". En los diversos encuentros empresariales, académicos y comerciales que se realizaron en esos cinco días se resaltó el aporte de la minería al desarrollo de los pueblos, la apuesta por la educación para mejorar la calidad de vida y el futuro de las personas más necesitadas. Además, se analizó el potencial geológico de los Andes y las últimas tendencias de la minería en el concierto internacional.

Durante la ceremonia de clausura, el Presidente del Comité Organizador de la 32ª Convención Minera PERUMIN, Roque Benavides, manifestó que el encuentro minero tuvo un balance positivo porque "logró integrar a todos los sectores, incluso a aquellos que discrepan del sector minero".

Dijo que la principal conclusión del evento era que la minería resultaba fundamental para el desarrollo del país. "La otra conclusión importante es el acercamiento entre las universidades y las empresas, cuya distancia es marcada", sostuvo Benavides.

"Creo que realizar este PERUMIN en el campus de la Universidad Nacional de San Agustín ha puesto en valor a la universidad pública. Y nos ha hecho reflexionar sobre lo que tenemos que hacer para darles más oportunidades a los jóvenes", manifestó.

Asimismo, sostuvo que se había demostrado que la minería era una actividad integradora. "El sector minero contribuye y seguirá contribuyendo con el desarrollo nacional, la descentralización del país y el desarrollo de los peruanos", refirió Benavides.

PERUMIN EN CIFRAS

- PERUMIN logró 10 500 inscritos.
- 600 empresas exhibieron bienes y servicios para la industria minera.
- 400 proveedores trabajaron para levantar la infraestructura del local ubicado en la Universidad Nacional de San Agustín, sede del evento.
- Más de 4500 personas participaron en la organización de la Convención Minera.
- Intervinieron más de 300 conferencistas, entre nacionales y extranjeros.
- Se estima que el evento generó más de 3000 millones de dólares en transacciones comerciales en la región.



® Compañía Minera Poderosa

MINISTRO DE EDUCACIÓN, JAIME SAAVEDRA, INVITÓ A LAS EMPRESAS A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIANTE OBRAS POR IMPUESTOS

RUMBO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA

Es posible aspirar a la excelencia en las escuelas públicas y privadas", sostuvo el ministro de Educación, Jaime Saavedra, en su discurso de inauguración de PERUMIN, desarrollada el 21 de setiembre. En este evento, la educación fue un tema fundamental por su importancia para el desarrollo nacional.

El ministro explicó que para alcanzar dicha aspiración "tenemos que hacer esfuerzos y asumir un compromiso financiero, económico y político sin precedentes, y apoyar la reforma educativa como una política de Estado, y no de Gobierno, para que sea perdurable en el tiempo".

En ese sentido, indicó que su cartera continúa a paso firme con la reforma educativa sobre sus cuatro pilares: mejora en infraestructura educativa; revalorización de los docentes a través de más capacitaciones y el pago de mejores sueldos con base en concursos de meritocracia; el fortalecimiento de la gestión educativa y el refuerzo de los aprendizajes.

"Ustedes son la garantía para lograr que esa reforma continúe, y para que todos los niños y adolescentes peruanos tengan la educación que se merecen", exhortó a los asistentes.

En ese sentido, invitó a las empresas del sector minero a participar en la mejora de la infraestructura educativa por medio de los mecanismos Obras por impuestos (OxI) y asociaciones público privadas (APP), ya que de las 50 000 escuelas públicas del país el 72% necesita reforzamiento, 19% sustitución com-

pleta y 9% mantenimiento. Dijo, además, que ambas modalidades ya han generado para el sector educativo compromisos de inversión por 170 millones de soles en OxI y 1400 millones de soles en APP.

Con respecto a la inversión pública destinada a la educación, el ministro señaló que el presupuesto asignado en el 2015 representó el 3,6% del PBI, con 4100 millones de soles adicionales comparado con el presupuesto del 2014. Afirmó también que su sector ha solicitado 2500 millones de soles adicionales para el presupuesto del 2016, logrando el 3,9% del PBI.

Señaló que la meta es llegar al 6% del PBI en el año 2021 para equiparar al Perú con países como Brasil o Argentina. "Será un hecho histórico y la más grande inversión que hemos observado en el presupuesto público", comentó. Además, dijo que en países desarrollados más del 95% de la educación es pública y gratuita; y que los niveles de inversión son cinco veces mayor que en el Perú.

El titular de Educación resaltó que el acceso a la educación inicial se incrementó en 9%, mientras que en zonas rurales el salto fue de 16% en los últimos años. A ello se suma una mayor inversión en soporte pedagógico para primaria, la implementación de la Jornada Escolar Completa para secundaria en 1000 colegios y el incremento de horas de enseñanza de inglés. Igualmente, la habilitación de 14 colegios de alto rendimiento y el otorgamiento de más becas de estudios para jóvenes y docentes.



® Hudbay Perú

PERÚ Y CHILE ANALIZARON PERSPECTIVAS DE INTEGRACIÓN MINERA **DESAFÍOS COMUNES**

as oportunidades de integración entre el Perú y Chile, para trabajar en el desarrollo de la minería, son amplias y diversas. Así lo determinaron la ministra de Minería del país sureño, Aurora Williams, y el presidente de la SNMPE, Carlos Gálvez, durante su participación en PERUMIN, que se desarrolló el 23 de setiembre.

Ambos ponentes resaltaron la importancia de resolver problemas comunes que ambas naciones enfrentan; entre ellos, la deficiencia educativa en las universidades e institutos superiores. De acuerdo con lo expuesto por Gálvez, existe una brecha de conocimiento en los técnicos y profesionales que ingresan a trabajar al sector. Por tal motivo, invocó a los empresarios a involucrarse en la educación y orientar a la academia hacia las necesidades productivas, y así contribuir a una formación más eficiente de los profesionales.

Una situación similar se experimenta en Chile, donde –según Williams– se necesitan cubrir 23 000 puestos de trabajo. Dijo que ello ha conllevado a crear mecanismos para incentivar la adecuada inclusión de alumnos al ámbito laboral y contratar colaboradores extranjeros. Destacó que existen numerosos peruanos laborando en la industria minera chilena.

Institucionalidad y responsabilidad social

El representante de la SNMPE también resaltó la importancia de fortalecer la presencia de las instituciones del Estado en las diversas regiones del país; ya que no hacerlo implicaría el surgimiento de nuevos conflictos sociales. En este tema coincidió la ministra chilena, quien sostuvo que en su país "muchas comunidades ven a la minería como el Estado, y esperan que esta resuelva los problemas que el Estado no ha resuelto".

Frente a los problemas que aquejan a las poblaciones, Gálvez propuso adoptar acciones que apunten a disminuir la brecha en infraestructura (construcción de puentes, carreteras, transmisión eléctrica, reservorios de agua, entre otros), para generar oportunidades de desarrollo en todas las actividades productivas, generando empleo para la población, a fin de potenciar un hub minero.

Desde esa perspectiva, Williams sostuvo que en Chile, al igual que en el Perú, hay diversas experiencias basadas en la responsabilidad social como los clústers locales que permiten afianzar la relación con las comunidades locales. Añadió que el ejemplo más claro es la prestación de servicios brindados por la misma población a las empresas. "La minería capacita y entrega insumos para generar negocios para la población y, a su vez, contrata sus servicios para crear sostenibilidad", acotó.

Perspectivas

El presidente del gremio minero-energético propuso fomentar entre el Perú y Chile un intercambio de experiencias, investigaciones y acciones que contribuyan a solucionar los problemas comunes, además de emprender esfuerzos para potenciar una comunicación en beneficio de la minería, lo que calificó como "la mejor apuesta para poner en valor a una de las actividades más importantes de ambos países".

Asimismo, la ministra destacó la necesidad de contar con información en común, mejorar la tecnología



® Compañía Minera Poderosa

y observar el desempeño de grandes países como Canadá y Australia, a fin de conocer sus buenas experiencias y ponerlas en práctica en naciones de la región. ••

LOS ANDES GUARDAN ENORME POTENCIAL MINERO

La región conformada por el sur del Perú y el centro y norte de Chile es una de las más ricas en minerales y con enorme potencial para la industria minera. "Es la despensa de metales del mundo", dijo el presidente de Alturas Minerals, Miguel Cardozo, durante su conferencia "La destacada riqueza mineral de los Andes centrales", que expuso el 22 de setiembre en PERUMIN.

Añadió que el 39% de las reservas de cobre en el mundo están en esta región, pero su potencial geológico alcanza no solo al cobre, sino también a otros metales, como el oro, molibdeno, plata, entre otros.

En otro momento, Cardozo refirió que ambos

países recibieron el 12% de la inversión en exploración minera no ferrosa en el mundo en el 2014, totalizando 11 668 millones de dólares (cifra comparable a la inversión ejecutada en Australia, con 12%, y Canadá, que recibió la mayor inversión en el mundo, con 14%).

"Los Andes centrales se comparan en potencial y en interés de inversión a estos grandes centros mineros que son ejemplo de hacia dónde queremos llegar", destacó.

Sobre el cobre, dijo que el 29% de la exploración del mundo se registró en el Perú y Chile, como reconocimiento de que los Andes centrales son la región cuprífera más grande del mundo.





® Hudbay Perú

LUIS CARRANZA PLANTEA RESOLVER CONFLICTOS INTERNOS PARA AVANZAR HACIA LA PROSPERIDAD

PROYECTOS MINEROS PODRÍAN GENERAR 1.7 MILLONES DE EMPLEOS

Tenemos que construir un liderazgo que genere confianza hacia el futuro y no enfocarnos en peleas del pasado", sostuvo el exministro de Economía, Luis Carranza en referencia a los conflictos sociales, problemática a la que catalogó como el principal obstáculo para el desarrollo de grandes inversiones que aceleren el crecimiento económico del país.

Durante su participación en el Top Mining de PERUMIN el 24 de setiembre, Carranza recordó que el Perú cuenta actualmente con una cartera de proyectos mineros por más de 63 000 millones de dólares de inversión, que, además de generar más de 1 millón 700 000 empleos directos e indirectos, proporcionaría las condiciones de desarrollar un clúster económico en el interior del país.

Sostuvo que la región Sur cuenta con diversas ventajas competitivas para liderar este proceso, pues cuenta con mano de obra calificada, potencial energético, mercado de proveedores, entre otros aspectos.

"Si desarrollamos un clúster minero con proyección a 20 años, el PBI per cápita podría aumentar de 11 000 a 15 000 dólares, y alcanzaríamos tasas de crecimiento de 7,6%. Esa es nuestra realidad. Debemos resolver nuestros problemas internos y generar confianza entre nosotros mismos para la búsqueda de la prosperidad", precisó.

La ruta del desarrollo

Carranza explicó que "crecimiento" no es igual a "desarrollo", pero sí una ruta que conlleva a este objetivo, pues la riqueza se materializa en mejores condiciones de vida para la población. Desde esa perspectiva, realizó un símil entre Cajamarca y Apurímac. Mientras que en la primera de ellas se han rechazado nuevos proyectos de inversión, en la segunda se han brindado facilidades para los inversionistas.

"Mientras que Cajamarca atraviesa un estancamiento, con indicadores de crecimiento relativamente bajos, vemos que Apurímac logró un crecimiento económico acumulado del 60% en los últimos diez años. Y, en términos de desarrollo social, vemos que la pobreza se redujo de niveles de 60% a 40%, mientras que Cajamarca es actualmente la región con mayor tasa de pobreza del país", aseguró el extitular de Economía.

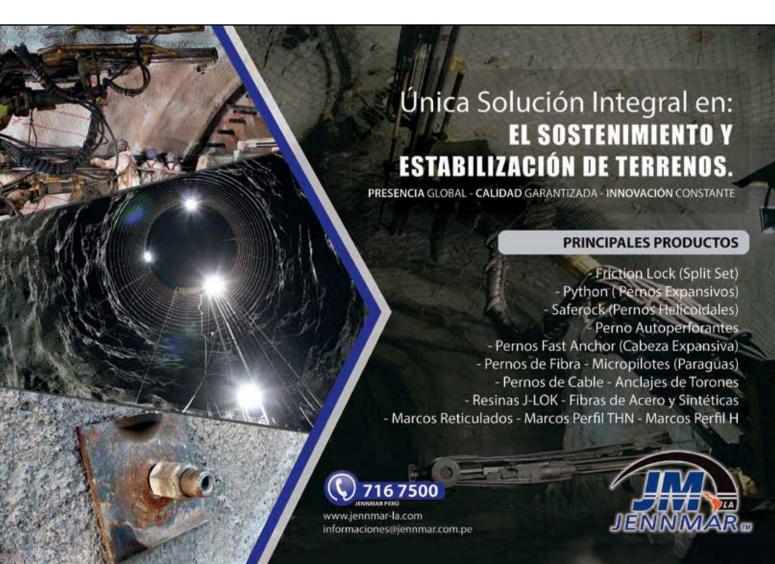
Desde esta perspectiva, añadió que, como país, "debemos crecer lo más rápido posible y luego aplicar políticas sociales para que el crecimiento sea más inclusivo".

Bienestar para los peruanos

Carranza también destacó la importancia de crear instrumentos para que el sector minero participe en la generación de bienestar, sin perjudicar sus actividades y sin perder competitividad.

Por otro lado, dijo que el programa "Obras por Impuestos" permitía a las comunidades percibir que los impuestos provenientes de las actividades extractivas contribuían al desarrollo de los pueblos. Propuso que esta iniciativa no solo se limite a obras de infraestructura, sino que se utilice también para proveer servicios básicos en salud y educación.

"La prosperidad de la economía peruana será más fácil si utilizamos bien nuestros recursos naturales. En especial, la minería. Eso no quiere de decir que el camino estará garantizado, pero depende de nosotros mismos emprender la ruta del desarrollo lo más rápido posible", manifestó Carranza. Asimismo, exhortó a las autoridades a apoyar las actividades productivas.



BCRP: MINERÍA CONTRIBUIRÁ A REDUCIR LA POBREZA

Durante su intervención en PERUMIN el presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Julio Velarde, estimó que la actividad minera aportará casi ocho puntos porcentuales al crecimiento acumulado de los próximos diez años, lo que permitirá contar con más recursos fiscales y reducir la pobreza en el país.

Señaló que en nuestro país debemos desterrar los mitos que afectan a la minería e impulsar todos los sectores productivos. En ese aspecto, resaltó que países desarrollados como Noruega, Canadá y Australia basan gran parte de sus exportaciones en actividades primarias como la minería.

"Noruega era más pobre que Portugal antes de la Segunda Guerra Mundial y hoy, junto a Suiza y Luxemburgo, es el país más rico de Europa. El 33% de sus exportaciones provienen del sector primario", anotó.

Asimismo dijo que en el caso de Canadá el 35% de sus exportaciones son primarias, al igual que en Australia. "Esos tres países poseen los PBI per capita más altos del mundo: El de Noruega es de 65 000 dólares y los de Canadá y Australia de 45 000 dólares", acotó.



® Los Quenuales



ELIGEN A EVA ARIAS PRESIDENTA DE PERUMIN 33

"Aprender a dialogar, tolerar las opiniones de otras personas y sobre todo, informarse bien, es el camino para entendernos", afirmó la empresaria del sector minero Eva Arias de Sologuren al asumir la presidencia del Comité Ejecutivo de la 33ª Convención Minera PERUMIN.

Arias de Sologuren, quien se desempeñó como presidenta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) en el período 2013-2015, fue presentada durante la ceremonia de clausura de la 32ª Convención Minera PERUMIN en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, donde se reunieron autoridades del Gobierno, empresariado e invitados.

Durante su discurso, refirió que "muchas veces el diálogo no es productivo, se opina sobre cosas que se desconocen; hay que conocerlas para poder opinar", indicó.

Arias, felicitó a la organización de esta edición del encuentro minero que presidió Roque Benavides.

Manifestó, además, que "ese nexo entre la industria y la academia debe ser vital para nuestro desarrollo". Asimismo, sostuvo que el diálogo y el consenso que se dieron en esta edición "se debería practicar cada vez más entre los peruanos".





Del 18 al 21 de octubre 2016

Centro Empresarial SulAmérica Rio de Janeiro/RJ

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS

El evento que tendrá como tema "Minería en el Mundo en Innovación", congregará un área de exposición, un congreso y la presentación de trabajos técnicos. La integración de altos ejecutivos, profesionales mineros y académicos, así como también, importantes inversores brasileños e internacionales significará, sin duda alguna, un amplio intercambio de informaciones con referencia al desarrollo de la minería, las ciencias, la tecnología, la economía, la salud y seguridad del trabajador y la sostenibilidad ambiental.

TEMAS

- Investigación Mineral
- Minas a Cielo Abierto
- Minería Subterránea

- Economía Mineral
- Sostenibilidad en la Minería
- Procesamiento Mineral
- Automatización y Robótica
- Innovación en la Minería

CRONOGRAMA

01/05/2015	Apertura para la presentación de los resúmenes	
01/11/2015	Fecha tope para la presentación de los resúmenes	
01/12/2015	Notificación a los autores sobre la aceptación de los trabajos	
30/03/2016	Plazo final para la presentación de los trabajos	
15/06/2016	Plazo final para el envío de los trabajos	
30/08/2016	Plazo final de inscripción para los autores y presentadores de los trabajos técnicos	

PROMOCIÓN



IBRAM INSTITUTO BRASILEIRO DE MINERAÇÃO Brazilian Mining Association Cámara Minera de Brasil

AGENCIA DE COMUNICACIÓN



PRODUCCIÓN EJECUTIVA Y MARKETING



APOYO INSTITUCIONAL





























gia, Mineração e

Ministério de Minas e Energia

Ciência, Tecnologia





® Southern Peru Copper Corporation

WEF RECOMIENDA A PAÍSES COMO EL PERÚ IMPULSAR REFORMAS ESTRUCTURALES COMPETITIVIDAD PARA SALIR DE LA CRISIS*

egún el último Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), publicado el 30 de setiembre pasado, el mundo se está enfrentando hoy a lo que ha denominado un "nuevo normal", refiriéndose con estas palabras al nuevo escenario que está predominando en el mundo: una combinación de bajo crecimiento económico, alto desempleo y un menor crecimiento de la productividad.

Evidentemente, dicho escenario no resulta el ideal. Es muestra de una débil e incompleta recuperación global tras la crisis del 2008. Para salir de esa malsana combinación, el WEF sostiene que la clave es impulsar la productividad.

Para ello recomienda reformas estructurales en las áreas que componen los 12 pilares del reporte: instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado laboral, desarrollo del mercado

financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, sofisticación empresarial e innovación. En suma, se trata de fortalecer la competitividad, a la que el WEF define como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país, el cual, a su vez, es determinante de su nivel de prosperidad.

Los modelos

El reporte indica que la última crisis internacional ha dejado en evidencia cómo la falta de reformas en áreas como aquellas puede exacerbar los efectos de una crisis o dificultar la recuperación. Así, las economías más competitivas, como por ejemplo Suiza, han capeado mejor la última crisis que las menos competitivas, como Grecia.

Suiza lidera el ranking del reporte del WEF, solo registró una ligera recesión en el 2009 y su tasa de desempleo se mantuvo alrededor del 3%, incluso durante la crisis. En cambio, la economía griega ocupa el puesto 81 de las 140 economías que cubre el repor-

Primeros y últimos puestos del ranking del Reporte de Competitividad Global*

	Reporte 2015-2016	Reporte 2014-2015
Suiza	1	1
Singapur	2	2
Estados Unidos	3	3
Alemania	4	5
Holanda	5	8
Japón	6	6
Hong Kong	7	7
Finlandia	8	4
Suecia	9	10
Reino Unido	10	9
Myanmar	131	134
Venezuela	132	131
Mozambique	133	133
Haití	134	137
Malawi	135	132
Burundi	136	139
Sierra Leona	137	138
Mauritania	138	141
Chad	139	143
Guinea	140	144

*De 140 economías en el último reporte y 144 en el anterior Fuente: WEF

te. Se contrajo en 25% entre el 2007 y el 2014, y su tasa de desempleo ha superado el 20% en los últimos años.

En el caso de Latinoamérica, Chile continúa como líder regional, seguido de Panamá y Costa Rica. Llama la atención la caída de Brasil, del puesto 57 al 75, lo cual se debe a su retroceso en nueve de los 12 pilares, entre los que destacan el de educación superior y capacitación, el macroeconómico y el institucional, estos dos últimos relacionados con los problemas que viene enfrentando recientemente.

Los desafíos

Para resistir mejor futuros choques externos y sostener el crecimiento, el WEF recomienda a la región brindar un mejor clima de negocios en general y fortalecer, sobre todo, la infraestructura, lo relativo a las capacidades y habilidades, y la innovación, áreas donde tiene un bajo desempeño. Ello contribuiría a la diversificación productiva en nuestros países.

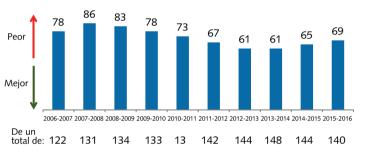
Antes de continuar con el análisis del caso peruano, cabe recordar que los pilares del WEF se componen por indicadores que pueden ser objetivos (estadísticas), pero también subjetivos (percepciones, que son

la mayoría) en el caso de conceptos que necesiten un análisis más cualitativo o para los que no haya estadísticas comparables para todas las economías. Los indicadores subjetivos se obtienen de una encuesta que responden representantes de empresas de los diversos sectores de cada economía. Para el último reporte, se realizaron alrededor de 14 000 encuestas en más de 140 economías entre febrero y junio del 2015.

El caso peruano

Nuestro país ha vuelto a retroceder en el reporte del WEF, cayendo al puesto 69 de 140 economías. Esto se debe principalmente a un desempeño más débil en eficiencia del mercado laboral, sofisticación empresarial, eficiencia del mercado de bienes, y salud y educación primaria.

Perú en el Reporte de Competitividad Global: evolución de su posición en el ranking total



Fuente: WEF Elaboración: SNMPE

En el pilar de mercado laboral, nuestro peor indicador es el referido a lo complicado que es contratar o despedir trabajadores (puesto 133 de 140), en el que hemos descendido tres posiciones. Esto implica que las regulaciones hacen muy difícil generar empleo formal. Por otro lado, el indicador que más retrocedió en este pilar fue el de gestión profesional, según el cual aumentó la preferencia por familiares o amigos (al margen de sus méritos) por encima de profesionales calificados para cubrir puestos gerenciales (caímos del puesto 54 al 64).

En cuanto a sofisticación empresarial, nuestro peor indicador es la naturaleza de la ventaja competitiva de las empresas que compiten en mercados internacionales, que se percibe muy basada en recursos naturales o mano de obra de bajo costo, en lugar de procesos y productos únicos (112, cayendo seis puestos respecto del reporte anterior). Este indicador se relaciona con la diversificación productiva que, como ya señalamos, según el WEF requiere reforzar factores como la infraestructura, las capacidades y la innovación (áreas en las que nuestro desempeño aún es pobre). Por

REPORTE

otro lado, el indicador en el que más caímos en este pilar fue el grado de control que tienen las empresas locales sobre la distribución internacional de sus productos (del puesto 69 al 92).

Perú en el Reporte de Competitividad Global: posición en el ranking de cada pilar*



*De 140 economías en el último reporte y 144 en el anterior Fuente: WEF Elaboración: SNMPE

En el pilar del mercado de bienes, llama la atención el retroceso en procedimientos para abrir un negocio (del puesto 32 al 57), porque los indicadores en este aspecto no han variado mucho. Por ello esto, así como nuestra baja posición en el número de días para abrir un negocio (106), puede reflejar más bien el avance de otros países y el que podemos seguir mejorando en este campo, reduciendo los seis procedimientos y 26 días que en promedio toma en Lima (la ciudad de referencia para este indicador) abrir un negocio industrial o comercial. También llama la atención la evolución de la percepción sobre la prevalencia de barreras al comercio: avanzamos hasta el puesto 28 en el reporte 2011-2012, pero desde entonces hemos retrocedido hasta el 101 en este reporte. No obstante, vale resaltar que ha aumentado la percepción de la intensidad de la competencia local, lo cual es positivo para la eficiencia del mercado y beneficia a los consumidores.

En salud y educación primaria la caída se debe al aumento de los casos de tuberculosis (con lo que pasamos del puesto 92 al 98 en este indicador) y la menor matrícula neta en educación primaria (bajamos del puesto 73 al 85), aunque vale señalar que la mor-

talidad infantil ha disminuido (subimos del puesto 72 al 67). Cabe manifestar que en este pilar nuestro peor indicador continúa siendo la percepción de la calidad de la educación primaria, donde continuamos en la posición 136 (aunque ya no de 144, sino de 140 economías, lo que reflejaría un retroceso o, en todo caso, el avance de otros países).

Si bien en total hemos retrocedido en siete pilares, cabe resaltar que hemos avanzado en el desarrollo del mercado financiero (subimos 10 puestos) y en menor medida en preparación tecnológica, instituciones, educación superior y capacitación, e innovación, como vemos en el último gráfico.

En el campo financiero vale destacar las mejoras en indicadores como la percepción de disponibilidad de capital de riesgo y el índice de derechos legales (en este caso vale notar que subimos del puesto 43 al 17). En preparación tecnológica, resalta el aumento del ancho de banda de internet por usuario y de las suscripciones de banda ancha móvil. En instituciones, hemos avanzado en la percepción de protección de la propiedad intelectual y de independencia judicial. En materia educativa, mejoró la matrícula en educación secundaria y la percepción de disponibilidad de servicios de investigación y capacitación. Y finalmente, en innovación avanzamos en la percepción de la inversión de las empresas en investigación y desarrollo.

CONCLUSIONES

Como vemos, estos indicadores arrojan luces sobre problemas que venimos arrastrando por varios años y que, si seguimos dejando pasar, nos pueden pasar la factura en futuras crisis y generar un mayor clima de malestar social. En cambio, si mejoramos en campos como instituciones, infraestructura y educación, lograremos que los beneficios del crecimiento económico lleguen a más peruanos. No es tarea fácil, pero ya existen avances, tanto en el sector público y privado como la reconocida gestión educativa del Gobierno en los últimos dos años. Esperamos que esfuerzos como éste continúen en la próxima administración.

^{*}Artículo preparado por la Gerencia de Estudios Económicos y Sociales de la SNMPE



® Minera Yanacocha

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL AGUA DE LA SNMPE, GUIDO BOCCHIO:

"Se requiere tener una regulación sencilla y entendible respecto al agua"

Por Pedro Pablo Villanueva

os días 27 y 28 de octubre, el Comité del Agua de la SNMPE desarrollará el VII Simposium del Agua "Retos para una gestión moderna y responsable del agua" con la participación de destacados especialistas nacionales y extranjeros, los que analizarán diversos temas vinculados al aprovechamiento responsable de los recursos hídricos. En ese marco, el presidente de Comité del Agua, Guido Bocchio, conversó con la revista desdeadentro sobre las expectativas que espera cubrir el certamen y sobre los retos para mejorar la regulación y la gestión del agua en el país.

¿Por qué el agua resulta importante para numerosos sectores productivos?

El agua es un insumo estratégico para el desarrollo de las actividades productivas de muchos sectores, entre ellos, la minería, que también la considera indispensable e insustituible para la vida. Desde esa perspectiva, se realizan esfuerzos para hacer un uso

eficiente y sostenible. Eficiente porque en el marco de la ley y los derechos otorgados ahorramos agua y le sacamos el mayor provecho racional, sin afectar las fuentes. Por ejemplo, en muchas ocasiones el sector minero reutiliza aguas residuales propias o de terceros en sus procesos productivos. Y es sostenible porque a la minería moderna y responsable no solo le interesa



® Hudbay Perú

el consumo de hoy, sino también el mañana, y esto desde la óptica productiva y social. Actualmente, el sector cuenta con los recursos tecnológicos para una gestión responsable y moderna del agua. Un ejemplo de ello es Tía María, pues no obstante que, en épocas de avenida, fluye por el río Tambo hasta el mar una importante cantidad de agua dulce, se empleará agua de mar desalinizada para su proceso de producción.

¿Las leyes respecto al agua contribuyen al desarrollo de las actividades productivas?

La legislación de recursos hídricos es la que nos gobierna y regula desde el año 2009, cuya reglamentación se publicó a partir del 2010. Posteriormente se ha desarrollado una elevada cantidad de normativa respecto al agua, compleja y de difícil comprensión para el ciudadano común. Ahí tenemos un gran reto, y desde el Comité del Agua de la SNMPE nos ofrecemos a colaborar con la Autoridad Nacional del Agua (ANA). No nos cansamos de buscar y de requerir una regulación sencilla y entendible respecto al agua y, consecuentemente, que pueda ser cumplida por todos. En gran medida, creo que el incumplimiento de algunas normas en el país, y en particular del agua, se encuentra en su complejidad y terminología técnico-legal que no la comprenden todos los actores vinculados a ella, y a veces resulta contradictoria en sí misma.

¿Cuáles son las líneas de trabajo con el ANA para resolver dicho problema?

Con los aportes de destacados profesionales del

comité, hemos construido un vínculo muy arraigado con la ANA. Por ejemplo, hemos propuesto ideas para simplificar la reglamentación, evitar la dispersión normativa y la discrecionalidad funcional excesiva, y la elaboración de su nuevo TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos) a fin de que sean más sencillos los trámites, sin perder rigurosidad técnica ni legal. Nuestra propuesta es trabajar con la ANA para impulsar trámites y un régimen jurídico del agua propicio para mayores inversiones en el país, para hacerlo más competitivo a escala mundial, no solo para la minería. Luego viene el trabajo normativo intersectorial con los otros sectores públicos productivos. La ANA ha respondido propiciando reuniones intergremiales periódicas, pero creemos que aún podemos trabajar más.

¿Qué aspectos se deben trabajar para una mayor efectividad de este órgano rector?

Necesitamos que el Estado fortalezca a la ANA, dotándola de recursos presupuestarios y humanos, para que a la hora de evaluar estudios hídricos o de impacto ambiental pueda cumplir su rol fundamental de ente rector multisectorial, líder y respetable en la materia. Por ejemplo, los evaluadores deberían ser profesionales ad hoc (mineros o metalurgistas) que conozcan las actividades del sector. Ello facilitaría el trabajo de la institución y la tramitación de importantes instrumentos de gestión ambiental de proyectos de inversión relevantes para el país. Recordemos que próximamente el SENACE evaluará los estudios de impacto ambiental mediante un

sistema de ventanilla única y de certificación integral, que permitirá el otorgamiento simultáneo de títulos habilitantes en materia de agua. Cambiará el rol de la ANA que, en lugar de emitir ciertas resoluciones, emitirá opiniones vinculantes. Por otro lado, con más de cinco años desde su creación, esperamos que la ANA pronto informe, con rigor técnico-científico, sobre la cantidad, calidad y oportunidad del recurso hídrico disponible en el país para viabilizar inversiones en materia de agua, con fines poblacionales y productivos y ojalá así reducir sustancialmente los trámites, para acreditar la disponibilidad hídrica que hoy demandan mucho esfuerzo y riesgos.

En temas de infraestructura, ¿qué necesitamos para un mayor aprovechamiento del recurso hídrico?

Debemos pensar en aquellos recursos que están en zonas remotas y de difícil acceso. En la selva alta, por ejemplo, necesitamos emprender proyectos similares a Olmos, con sistemas de trasvases que desvíen el curso de las aguas hacia la vertiente del Pacífico, ya que hay grandes cantidades de agua que fluyen en dirección al Atlántico sin generarnos provecho alguno. En las otras regiones, sobre todo en la costa, se requiere fomentar la construcción de reservorios para retener el agua y abastecer a la población, a los agricultores y a los proyectos de inversión, incluyendo la generación de energía eléctrica. Estos reservorios multipropósitos evitarían que tanta agua llegue al mar sin ser aprovechada. Se trata de proyectos que requieren de gran inversión e ingeniería, pero que contribuirían al desarrollo de muchas actividades humanas y productivas. También es fundamental ayudar al sector agrario pero con realismo; para ello es indispensable mejorar su eficiencia en la conducción, distribución y uso de agua. Igualmente se requiere fijar tarifas reales por los servicios de operación y mantenimiento, incluvendo la efectividad en su cobranza. Asimismo. se debe estudiar con cuidado la subsistencia por años de subsidios a los cobros por el agua que restan valor al recurso natural y agravan el problema real del desarrollo; esto es, la pobreza.



ENTREVISTA

¿Cómo contribuye el sector minero-energético a generar un mayor entendimiento respecto al uso del agua?

Se cumple con la vocación de realizar una minería social y ambientalmente responsable, que se preocupa por el entorno, principalmente con beneficios para la población rural y agricultores. Anima a los mineros ayudar a los agricultores a conocer mejor y practicar formas modernas de realizar su trabajo, de manera sostenible y con mayor rentabilidad. Entre aquellos esfuerzos están las pasantías. Se invita a los agricultores del entorno de la empresa minera a visitar otras regiones en las que se practica agricultura rentable, como en el norte del país, donde los campesinos exportan sus productos. Así, ellos conocen una realidad distinta y creen en la posibilidad de alcanzar lo mismo. Por otro lado, se realizan capacitaciones en gestión de recursos hídricos y se provee de herramientas para que trabajen con nuevas técnicas de riego, se construyen canales de irrigación e incluso reservorios para el aprovechamiento de todos. También se desarrollan parcelas demostrativas con la supervisión de profesionales del sector agrario, que son colaboradores estables de las empresas minero-energéticas.

La minería también destaca por el uso eficiente de caudales o volúmenes de agua reducidos comparados con otros usos consuntivos. Trata de evitar pérdidas, así como reúsa o reutiliza sus aguas residuales.

En el caso de la generación hidroeléctrica, ocurre una situación similar, el agua usada eficientemente para generar energía, constituye una de las herramientas de desarrollo para el país pues aporta energía para múltiples actividades humanas y productivas. Además, muchas empresas energéticas tiene ejemplares programas de apoyo a sus stakeholders.

¿El Estado apoya a las empresas en el desarrollo de estas acciones?

Nosotros esperamos que el Estado tenga un rol más activo y preventivo, ya que las empresas en su mayoría desarrollan sus trabajos por sí solas. Quizá la lejanía de las operaciones dificulta la participación del Estado; pero debemos recordar que la responsabilidad social requiere de la participación voluntaria de sus tres principales actores: la sociedad, la empresa privada y el Estado. Si falta una, eso deja de ser responsabilidad social. Los proyectos de inversión y los que están en desarrollo requieren de la tutela estatal pues la antiminería ha traído lamentables consecuencias en nuestra economía.



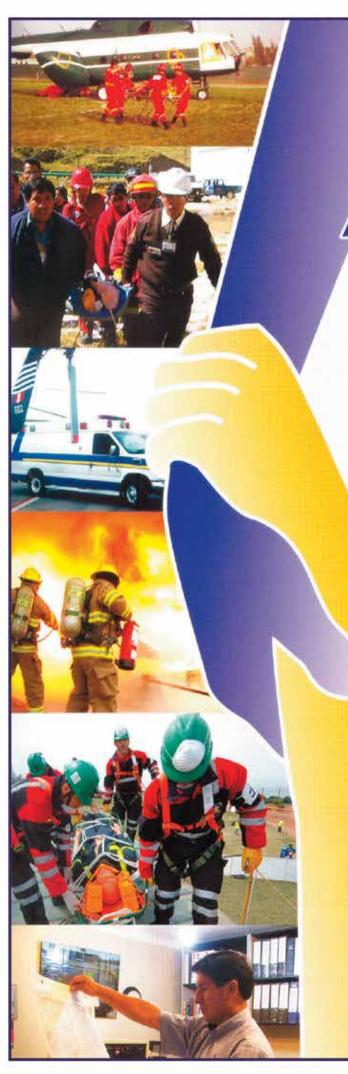
® Flickr

¿Qué expectativas tiene sobre el próximo Simposium del Agua?

Desde hace siete años realizamos este Simposium, con el objetivo de difundir conocimientos sobre el uso del agua, la legislación respecto a ella, generar un intercambio de opiniones sobre su gestión e incluso recibir recomendaciones de otros actores vinculados a nuestra actividad productiva. Se trata de un evento anual que genera la oportunidad de mejorar, de compartir y de conocer más sobre la gestión de los recursos hídricos.

¿Cuáles son las novedades que trae esta edición?

Participará una experta mundial de la OCDE en materia de gobernanza del agua, un tema de trascendental interés para el Estado peruano que ha emprendido un proceso de integración a dicho grupo económico de países desarrollados. Hay exigencias que debemos cumplir en materia hídrica para calificar como país OCDE. También se conocerá más sobre el trabajo que realiza el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas, que es la última instancia en procedimientos administrativos del agua. Se abordarán temas sobre el derecho del uso del agua, sostenibilidad, caudal ecológico, inversiones en infraestructura hidráulica, monitoreo de la calidad de los recursos hídricos, por expertos nacionales y extranjeros que se congregarán este 27 y 28 de octubre en nuestro auditorio. ••





Ante una emergencia en áreas remotas, contar con una respuesta oportuna es vital

Desde 1997, más de cincuenta empresas del Sector Minero Energético cuentan con nuestra ayuda

Informes:

(511) 215-9250 Anexo 240 sarcc@snmpe.org.pe





® ABB

EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO

EL IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS

en el sector minero-energético, sobre todo en una coyuntura económica que requiere de mayor eficiencia en los procesos productivos. Este tema constituyó un punto de análisis en el VI Simposium de Tecnología de Información, Automatización y Robótica (TICAR) del sector minero-energético, que desarrolló la SNMPE los días 20 y 21 de agosto.

Como señaló la executive programs manager de Gartner (Colombia), Elia San Miguel, la tecnología ha tomado parte activa en innumerables procedimientos. Prueba de ello es que actualmente el sector minero-energético cuenta con equipos interconectados que permiten administrar un gran flujo de información en tiempo real, así como monitorear maquinarias de uso remoto y autónomo que actúan en favor de la productividad.

"Para hacer algo diferente, hay que explorar nuevos horizontes e investigar, ya que siempre existen alternativas para mejorar nuestros procesos e implementar nuevas soluciones sostuvo la representante de Gartner.

Con esta idea coincidió la directora corporativa de Tecnología de Información del Grupo ISA (Colombia), Olga López, quien sostuvo que "la tecnología solo se 'monetiza' cuando se usa".

"Antes, las empresas demoraban 80 años en desarrollarse. Actualmente, si en 10 años no se trabaja en su continuo desarrollo, se convierten en obsoletas", añadió.

En ese sentido, López explicó que en el caso del Grupo ISA, la tecnología les permite gestionar y optimizar el servicio de transmisión de energía eléctrica en la región, teniendo en cuenta que la corporación tiene 33 empresas distribuidas en ocho países. Cuentan,





® ABB

por ejemplo, con sistemas de información geográfica en sus líneas de transmisión, un portal digital para gestionar su relación con proveedores, softwares para operar remotamente subestaciones eléctricas, entre otras soluciones.

En el VI Simposium TICAR también se conoció el caso de la planta cuprífera Sierra Gorda, el proyecto más grande de la región chilena de Antofagasta. Explicó su gerente corporativo de TI, Marcelo Concha, que el proyecto enfrentó una serie de desafíos, entre ellos, la baja ley de cobre, el bajo valor de los commodities y el aumento del valor de la mano de obra especializada. Frente a esa situación, la tecnología cumplió un rol fundamental para optimizar la gestión productiva.

"Si las ventas bajan, tengo que ser más eficiente. ¿Y cómo voy a ser más eficiente? Con información anticipada. Si la mina no me entrega información, voy a perder tiempo en tomar decisiones adecuadas", añadió.

Desde esa perspectiva, dijo que se trabajó en un sistema de flujo de información interconectado que acabó con las barreras informativas en la compañía y

el empoderamiento que ciertos departamentos tenían sobre la información, a fin de que se puedan recoger y publicar datos de producción desde el mismo punto de operaciones, disponible para todos los miembros del proyecto en tiempo real.

Añadió que para gestar dicho trabajo se tuvo que posicionar la importancia de la tecnología en los altos cargos de la compañía, demostrando que las TI pueden formar parte activa del 'core' del negocio, además de fomentar el uso de la tecnología en el personal para establecer una cultura tecnológica que contribuya a su adecuado funcionamiento. De esta manera, Sierra Gorda procesa 110 000 toneladas de mineral diariamente, lo que equivale a unas 120 000 toneladas de cobre al año.

Por su parte, el representante del Teck Resources Limited (Canadá), Miller Dussan, dijo que la tecnología digital nos proporciona mejoras en la prestación de servicios operativos, una comunicación más efectiva y el soporte ideal para mejorar el trabajo en equipo entre diversas áreas. Y esto resulta indispensable para el sector, donde "los actuales desafíos nos obligan a producir más con menos", precisó.



® CONCYTEC

INICIATIVA DEL CONCYTEC

CREARÁN CORREDOR TECNOLÓGICO EN AREQUIPA

I Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) tiene la iniciativa de generar un corredor tecnológico para desarrollar servicios de tecnologías de información y comunicación (TIC) que atienda las necesidades de empresas de diversas actividades productivas arequipeñas como turismo, agroindustria, minería, entre otras, y que además, tenga la capacidad de exportar servicios a diferentes destinos.

Esta propuesta fue presentada al gremio mineroenergético por la presidenta del CONCYTEC, Gisella Orjeda, en el marco del VI Simposium Tecnología de Información, Telecomunicaciones, Automatización y Robótica (TICAR) del sector minero-energético.

"El objetivo de este primer Corredor Tecnológico es generar un crecimiento económico sostenible en el territorio en donde será instalado", sostuvo Orjeda. Explicó que se ha optado por instalar el primero en Arequipa porque más del 50% de los investigadores del Perú con grado de doctor en Ciencias de la Computación residen en dicha región. "Además, en Arequipa se ha presentado la mayor cantidad de publicaciones e investigaciones sobre computación y se realizan la mayor cantidad de congresos y conferencias al respecto", acotó.



® CONCYTEC

Añadió que en Arequipa existen diversas instituciones privadas que impulsan el desarrollo tecnológico. Una de ellas es la prestigiosa firma internacional Inka Labs, que ofrece oportunidades de trabajo a jóvenes estudiantes para desarrollar de soluciones tecnológicas para el sector empresarial.

Se suma también la empresa Agile, de Sillicon Valley (California), que tiene operaciones en Arequipa y contrata a profesionales de universidades locales para desarrollar softwares destinados a clientes en Estados Unidos.

Orjeda destacó también la conformación de la organización Arequipa Valley, "una asociación que tiene la finalidad de reunir, promover y establecer a través de internet una red de emprendedores e innovadores en la Ciudad Blanca", explicó.

Por su parte, el CONCYTEC, por medio del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), está financiando programas doctorales y de maestría de TI en la región. "Actualmente hay alrededor de 60 jóvenes estudiando a tiempo completo. Hay una serie de instrumentos para la formación profesional y para promover mejores escuelas y facultades en las universidades", afirmó Orjeda.

La presidenta del CONCYTEC enumeró una serie de medidas para viabilizar el Corredor Tecnológico en el sur. Mencionó que se atraerá capital humano, se equiparán laboratorios y se conseguirá mayor financiamiento para apoyar los proyectos de TI desarrollados por empresas. Además, se mejorará la matriz de diversificación productiva y se potenciará la red de fibra óptica para facilitar la conectividad y el acceso a internet a alta velocidad.

Se estima que este corredor tecnológico representará no solo una oportunidad para Arequipa, sino también para las demás regiones del sur del país. De esta manera, su efecto positivo tendrá una implicancia más significativa en la economía nacional, permitiendo aumentar los niveles de producción en diversas actividades, gracias a una mayor eficiencia, calidad y la mejora de los servicios.

APORTES

SINERGIAS PARA EL CRECIMIENTO

ALIANZA UNIVERSIDAD-EMPRESA

Por Alberto Bejarano

Director general académico de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC)

as empresas y las universidades son grandes motores de desarrollo en un país, por lo que es necesario que la interacción entre ellas genere resultados que apoyen el crecimiento de ambas instituciones. Se tiene que buscar pasar de una cooperación esporádica, con resultados aislados, a una alianza efectiva, que amplíe la propuesta de valor de la empresa y de la universidad, con compromisos claros y beneficios mutuos, en que sean capaces de desarrollar soluciones de alto impacto de manera conjunta y que permita a la universidad convertirse en un aliado estratégico en investigación, innovación y desarrollo.

Para ello, se deben atender los intereses de desarrollo de ambas instituciones, con la finalidad de generar nuevos conocimientos que busquen resolver problemas concretos en un sistema de valores o patrones éticos comunes, que reconozcan el valor de trabajar en conjunto para obtener resultados exponenciales.

Esta interacción permite a los profesores de las universidades dejar de ser académicos aislados de la dinámica empresarial, para trasladarlos a los desafíos industriales y sociales, y se conviertan en agentes de cambio que cierren las brechas entre el área de conocimiento y las prácticas predominantes en las empresas.

Asimismo, los estudiantes pasan de resolver problemas o casos planteados al final de los capítulos de un libro a enfrentar desafíos reales en entornos reales, que contienen restricciones y presiones propias de cada sector productivo. Esto, además de generar valor y conocimiento, desarrolla profesionales mejor preparados para afrontar la vida laboral, una vez graduados.

Las sinergias

Al generar nuevos conocimientos y aplicarlos en el diseño de soluciones de alto impacto, las universidades pasan de un contacto tímido con las empresas a participar de sus procesos, y por lo tanto, incorporan estos elementos en una educación superior pertinente que atiende las necesidades actuales del sector productivo y se proyecte en investigación que genera un futuro con mayor bienestar para la sociedad.



® UTEC

Los recursos de investigación se suman y la sinergia hace que las capacidades se multipliquen, al disponer de los laboratorios de las universidades y de las empresas para un crecimiento sostenido de investigaciones, que apoye la transformación de la matriz económica del país.

Toda esta capacidad, talento y capital humano están a disposición de las empresas socias para enfrentar con éxito el desafío de desarrollar productos y servicios de clase mundial. Son estos jóvenes profesionales los que tienen una alta empleabilidad y su desarrollo de carrera es una espiral de ciclos de crecimiento.

Pero no hay que olvidar que en las empresas existe también un excelente capital humano que resuelve problemas a diario, por lo cual ejecutan capacidades diferenciales para la investigación aplicada y la implantación de soluciones. Todo este talento de profesionales en ejercicio se suma a los programas de formación de las universidades, como mentores, que permiten a la sociedad entregar nuevos profesionales con elevados estándares de desempeño.

Esta dinámica no está restringida a empresas privadas, por lo cual el sector gubernamental también tiene la oportunidad de beneficiarse, ya sea por la formación de profesionales, con claras capacidades de diseño e implementación de soluciones, con programas de capacitación pertinentes, así como con programas de impulso tecnológico en los sectores declarados prioritarios en la agenda de desarrollo nacional.

Esta relación entre la universidad y la empresa es la propuesta de la UTEC para el desarrollo de una alianza permanente con el sector productivo, que impulse la actividad empresarial y transforme la educación de ingeniería.

EL CASO DEL GLOSARIO, SIGLAS Y ABREVIATURAS DEL SECTOR HIDROCARBUROS

LAS AMBIGÜEDADES EN LA LEGISLACIÓN PERUANA

Alberto Varillas

García Sayán Abogados

I Código Procesal Civil contempla a la
Oscuridad o Ambigüedad en el modo de
proponer la demanda como una excepción
que puede ser planteada por un demandado cuando
no entiende qué es lo que le quiere decir la otra
parte. En el Perú esa excepción parece ser la regla,
especialmente cuando de legislar se trata.

En el año 2002, en un inusual rapto de lucidez, alguien en el Estado tuvo la iniciativa de elaborar el Glosario, Siglas y Abreviaturas del Sector Hidrocarburos, el mismo que fue aprobado por Decreto Supremo N° 032-2002. El objetivo del Glosario era, como señala uno de sus considerandos, "incorporar, actualizar y homogenizar conceptos técnicos en el Subsector de Hidrocarburos".

Como puede suponerse, la idea era que el Glosario fuese poniéndose al día cada vez que las normas incorporaban una definición al marco legal o modificaban una ya existente. Como puede suponerse también, pocas veces se cumplió con actualizar el Glosario y, por lo general, las definiciones fueron apareciendo una tras otra, muchas veces sin considerar que las mismas definiciones ya existían en normas promulgadas anteriormente.

Así las cosas, el año 2012 el Comité Legal de Hidrocarburos de la SNMPE elaboró la Compilación de Definiciones Contenidas en la Normativa del Sector Hidrocarburos; es decir, hizo lo que el Estado debió hacer por propia iniciativa: actualizar el Glosario. El resultado fue muy interesante; así, se encontró que en la legislación del Sector Hidrocarburos existen, por ejemplo, cinco definiciones de Estudio de Impacto Ambiental, cinco de Estudios de Riesgo, cuatro de Gas Licuado de Petróleo, seis de Gas Natural, seis de Plan de Contingencia (a veces Contingencias) o, el caso más peculiar, cuatro de Metro Cúbico Estándar (si es estándar por qué tiene tantas definiciones?).

Evidentemente, resulta claro que si hay algo que



® CEPSA

no se ha hecho con frecuencia al legislar, es revisar el Glosario. De esta manera, conceptos ya definidos se repiten pero con definiciones distintas entre sí, generando así una clara situación de ambigüedad y oscuridad normativa que resulta contraria al propósito original del Glosario.

La Compilación de Definiciones Contenidas en la Normativa del Sector Hidrocarburos fue publicada en mayo de 2013 y está a disposición de los interesados. Como quiera que, desde entonces, se han vuelto a establecer nuevas definiciones sin considerar lo ya previsto en el Glosario, el Comité Legal de Hidrocarburos se ha propuesto actualizar la Compilación y tener lista una nueva edición de la misma para antes de fin de año.

Confiamos en que este nuevo esfuerzo del Comité sea de utilidad para las personas y empresas interesadas en las normas que regulan al Sector Hidrocarburos, especialmente, de los funcionarios a cargo de elaborar dichas normas para que puedan evitar más ambigüedades y oscuridades normativas de las que ya existen. ••



® Compañía Minera Antapaccay

ANTAPACCAY

SE ENTREGAN 25 NUEVOS PROYECTOS PARA ESPINAR

a empresa minera Antapaccay ejecutó 25 nuevos proyectos para la provincia de Espinar (Cusco), con una inversión superior a los 2.8 millones de soles, que beneficiará a escolares de 12 colegios, así como a ganaderos de 10 comunidades campesinas y a cientos de usuarios de comedores populares, entre otros.

La entrega de estos proyectos por parte de Antapaccay a la provincia de Espinar coincidió con la celebración del décimo segundo aniversario del convenio marco.

Este paquete comprendió 12 proyectos de implementación y equipamiento de aulas para niños de inicial, primaria, secundaria y jóvenes de superior; dos proyectos para el sector Salud y la implementación de comedores populares en Espinar. A ello se sumó la entrega de 10 proyectos de mallas ganaderas para igual número de comunidades campesinas, que permitirá que los productores agropecuarios cuenten con una mejor "recuperación y manejo de pastos naturales".

El evento se desarrolló en las instalaciones de la Central de Recursos Educativos Especializados (CREE) de Espinar, donde se congregaron altos ejecutivos de la Compañía Minera Antapaccay, autoridades de Espinar y los beneficiarios.

La inversión superó los 2 millones 853 000 nuevos soles, provenientes del octavo y noveno aporte que concede Antapaccay, mediante el convenio marco, a la provincia de Espinar. ••



® Minera Yanacocha

YANACOCHA

MODERNA TECNOLOGÍA EN 7 ESCUELAS RURALES DE CAJAMARCA

epresentantes de la Dirección Regional de Educación (DRE) del Gobierno Regional de Cajamarca, Yanacocha y la Asociación Los Andes de Cajamarca (ALAC), organismo corporativo de la empresa minera, visitaron las escuelas que participaron en el proyecto 'TIC para Aprender', a fin de verificar el adecuado funcionamiento de los equipos multimedia, acceso a internet y mejoramiento de sus servicios higiénicos. Durante la visita, los directores de cada institución educativa suscribieron un acta para dar conformidad a los trabajos ejecutados.

El proyecto 'TIC para Aprender', impulsado por ALAC y Yanacocha, en alianza con la OEI, Soluciones Prácticas y el Ministerio de Educación, se desarrolló durante 16 meses en siete instituciones educativas de Cajamarca, Los Baños del Inca y La Encañada. Como parte del proyecto, se capacitó a 31 docentes y 547 alumnos en el uso de las tecnologías de la información.

El subgerente de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Cajamarca, Ever Ruiz Regalado, resaltó el compromiso de ALAC, la Dirección Regional de Educación y Soluciones Prácticas, que han unido esfuerzos para contribuir con la mejora de la calidad educativa. "Este proyecto permite el logro de los aprendizajes en los alumnos, los que en un futuro cercano serán líderes o autoridades para garantizar el progreso de nuestra región", señaló.

"El internet nos ha ayudado bastante en el aprendizaje de los alumnos", indicó Marcela Chacón Briceño, docente de la institución educativa La Ramada.



® Contuga

CONTUGAS

PROMUEVEN DESARROLLO DE CAPACIDADES EN TEMAS DE GAS NATURAL

on el objetivo de contribuir con el proceso de cambio de matriz energética en la región y permitir que las personas de la región lca cuenten con las capacidades para cubrir la oferta laboral que genera este proceso, Contugas, junto con Aprolab II, el Gobierno Regional de lca y OSINERGMIN impulsan el programa 'Gestores de Energía', mediante el cual se desarrollan jornadas de capacitación en Chincha, Pisco, lca, Nasca y Marcona.

La empresa informó que se ha realizado la III Jornada de Capacitación a docentes de Educación Técnica Superior Pública y Centros de Educación Técnico Productiva de Chincha, como parte del programa de mejoramiento de capacidades 'Gestores de Energía, eje: institutos superiores'.

La actividad se desarrolló el 10 de setiembre y contó con la participación de 20 docentes.

Esta tercera jornada tuvo por objetivo impulsar el cambio de currículo educativo para vincularla a la oferta laboral que se está generando en la región, como consecuencia del cambio de matriz energética.

Entre los temas tratados estuvieron el impacto que está generando la llegada del gas natural a los hogares, comercios e industrias; los usos y beneficios del gas natural, los aspectos comerciales del sistema de distribución de gas natural, la repercusión de Contugas en la región, roles y funciones de OSINERGMIN.



® EDEGEL

FDFGFI

CAFÉ CURIBAMBA DE JUNÍN DESTACÓ EN MISTURA

or tercer año consecutivo, el café Curibamba Pampa de Oro, producido por caficultores del valle de los ríos Uchubamba y Comas, que originan el río Tulumayo en Junín, se exhibió en el Gran Mercado de la feria gastronómica Mistura.

El café Curibamba Pampa de Oro constituye uno de los principales programas de inclusión social de EDEGEL, empresa de generación eléctrica del grupo ENEL, que desde el año 2010 desarrolla iniciativas para mejorar el cultivo del café de las comunidades aledañas a su zona de operación, contribuyendo a dinamizar su economía y crear valor compartido.

Actualmente, tras haber iniciado con la implementación de un vivero comunal de café y la promoción de pasantías a centros de producción cafetalera de Chanchamayo y Oxapampa, este producto se ha convertido en una alternativa de desarrollo económico, social y sostenible para 160 familias de caficultores que participan del programa, lo que les facilita mejorar su calidad de vida y el futuro de sus hijos.

Para EDEGEL, la clave para este proceso es la alianza de esfuerzos entre la empresa y los agricultores, la cual ha permitido la construcción de 44 tanques tinas, la instalación de 38 carpas solares, 130 viveros familiares con una producción de 175 000 plantones y 35 nuevas hectáreas de café. ••



® Minera Yanacocha

REPUTACIÓN CORPORATIVA

VAN GOGH Y LA GESTIÓN DE RECONOCIMIENTO

Humberto Arnillas Traverso

Gerente de Marketing y Comunicaciones de la SNMPE

incent Van Gogh, uno de los más importantes pintores del posmodernismo, no pudo gozar en vida del reconocimiento que hoy tiene su obra; su prematura muerte y la vida alejada del mundo artístico demoraron la difusión de sus trabajos entre los entendidos, tanto así que se dice que en vida solo vendió una obra suya.

La reputación corporativa es un premio que tácitamente recibe una institución por parte de los diferentes grupos de interés con los que interactúa. Esta reputación es un valioso intangible que se construye con el tiempo mediante el comportamiento organizacional basado en los valores como la solidaridad, la responsabilidad, el respeto, la transparencia y un actuar que va más allá del mero cumplimiento de las normas.

Pero ¿de qué sirve este buen comportamiento si no es conocido y menos valorado por los grupos de interés? No de mucho; si esta buena realidad que la organización ha construido con trabajo no es reconocida, no se logra posicionar entre los grupos de interés el concepto de empresa con buena reputación, ni se goza de los beneficios que ella trae. En este caso se da lo que Justo Villafañe, estudioso de la reputación, llama el "Síndrome de Van Gogh" (1).

Algo así parece pasar por ejemplo con las empresas mineras que operan en nuestro país. El sector minero es tal vez el que más invierte en proyectos de responsabilidad social enfocados en lograr el desarrollo



® Compañía de Minas Buenaventura

sostenible de las zonas donde operan, hecho que se refleja en los organigramas donde se encuentra cada vez con mayor frecuencia gerencias de Relaciones Comunitarias destinadas a generar una buena relación con las poblaciones aledañas; y en la existencia de fundaciones y otras organizaciones dependientes de las mineras que canalizan fondos de inversión social hacia la comunidad.

Este buen comportamiento es reconocido por el estudio Merco Perú 2014 ⁽²⁾, que presenta un ranking de las empresas con mayor responsabilidad y gobierno corporativo que operan en nuestro país, en el que se ubican tres mineras entre las diez primeras empresas; sin embargo, el mismo estudio incluye otro ranking, el de las empresas con mejor reputación corporativa, y ninguna minera figura en el top ten.

¿Cómo quebrar este síndrome de Van Gogh que no es exclusivo del sector minero en nuestro país? Pues trabajando en el reconocimiento de este buen comportamiento por parte de los diferentes stakeholders, gestión que exige un monitoreo previo para establecer prioridades entre los públicos objetivos, y un tratamiento individual para cada uno de ellos de acuerdo con los intereses que tengan en la empresa.

Esta gestión del reconocimiento de la reputación de las empresas debe incluir una batería de actividades de comunicación, como el registro en fotos y videos de los proyectos sociales y ambientales que desarrollan con sus vecinos; la edición y difusión de sus reportes de sostenibilidad con las exigencias del Global Reporting Initiative (GRI); fortalecer el diálogo

honesto y permanente con las comunidades aledañas; la construcción de una relación fluida y transparente con la prensa; la identificación y el relacionamiento con líderes de opinión locales y nacionales; una comunicación interna constante que permita alinear a los colaboradores con los objetivos de la empresa, entre otras actividades destinadas a relevar las buenas prácticas ejecutadas por la empresa.

Es importante tener en claro que la comunicación por ella misma no genera reputación, a lo mucho una buena percepción que puede ser muy efímera como la imagen; la reputación la crea una buena realidad construida sobre la base del comportamiento, complementada por el reconocimiento de esta buena realidad por parte de los grupos de interés.

La construcción de una buena realidad es prioritaria y condición básica para lograr una buena reputación; por lo que resulta indispensable que las empresas que aún no lo han hecho se embarquen en una gestión real y mesurable de buen gobierno corporativo, que sea solidaria y responsable tanto en temas sociales como en los ambientales, y acompañen este proceso con un plan de comunicaciones destinado a lograr el reconocimiento de ese buen comportamiento corporativo.

Una empresa con buena reputación cuenta con sólidas ventajas, como su aceptación por parte de la comunidad, un seguro contra posibles crisis por su credibilidad, una mayor facilidad para captar capital humano, entre muchas otras que permitirán su sostenibilidad y competitividad. ••



® Minera Chinalco Perú

SE ENCUENTRAN UBICADOS EN 5 REGIONES DEL SUR DEL PAÍS

PROYECTOS MINEROS DEMANDARÁN INVERSIÓN DE US\$ 17 944 MILLONES

Cinco regiones del sur del Perú tienen identificada una cartera de proyectos mineros que demandarán una inversión de 17 944 millones de dólares durante los próximos años, informó el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Carlos Gálvez Pinillos, durante la 32ª Convención Minera (PERUMIN).

Estas inversiones previstas en las regiones Arequipa, Cusco, Tacna, Moquegua y Puno, "representan el 28% de la cartera de proyectos mineros identificados en el territorio nacional", explicó. "Se prevé que Arequipa registre inversiones mineras por aproximadamente 9472 millones de dólares, de los cuales ya están en ejecución 4600 millones de dólares por el proyecto de ampliación de Cerro Verde", señaló Gálvez Pinillos. Asimismo, sostuvo que en dicha región también estaban en cartera los proyectos Pampa de Pongo (1500 millones de dólares), Tía María (1400 millones de dólares), Zafranal (1122 millones de dólares), Don Javier (600 millones de dólares) y Tambomayo (250 millones de dólares).

Manifestó que Moquegua era otra región importante y que estaba en capacidad de registrar inversiones por 5320 millones de dólares, pues se esperaba la implementación de proyectos como Quellaveco (3300 millones de dólares), Los Calatos (1320 millones de dólares) y San Gabriel (700 millones de dólares).

Asimismo, explicó que en la región Puno se concretarían inversiones mineras por más de 1000 millones de dólares mediante los proyectos Corani, Santa Ana, Bofedal II y Ollachea.

Sobre las regiones Tacna y Cusco, dijo que se estimaban inversiones por 1200 millones de dólares (Ampliación de la Unidad Toquepala de Southern) y 946 millones de dólares (proyectos Quechua, Crespo, Accha y Cerro Ccopane), respectivamente. "El Perú es un país minero y todos debemos trabajar para que existan las condiciones necesarias que permitan la continuidad de esta actividad productiva de manera competitiva" expresó Gálvez.

Indicó que era necesario establecer un diálogo constructivo entre todos los sectores de la sociedad para viabilizar la agenda de desarrollo del país, asegurar la paz social y la ejecución de los proyectos de inversión.

Finalmente, afirmó que el desarrollo de la minería no excluía a la agricultura, por el contrario, generaba sinergias en pro del avance de ambas actividades económicas. ••



® Contuga

PROINVERSIÓN

PROYECTO DE MASIFICACIÓN DE USO DEL GAS NATURAL

a Agencia de la Inversión Privada (ProInversión) lleva a cabo el proceso de adjudicación para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de un proyecto de distribución de gas natural por red de ductos en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali, a fin de abastecer de gas natural a las ciudades de Andahuaylas, Abancay, Huamanga, Huanta, Huancavelica, Huancayo, Jauja, Cusco, Quillabamba, Juliaca, Puno y Pucallpa.

La ejecución del proyecto involucrará una inversión aproximada de 300 millones de dólares y la realizará la empresa que resulte ganadora del proceso. El contrato involucra, además, el Servicio de Distribución de Gas Natural para los diversos usuarios, el cual requiere de infraestructura indispensable como una estación de recepción y regulación principal, red de acero de alta presión, estaciones de regulación principal, red de acero de alta presión, estaciones de regulación distritales y la red de polietileno de media presión.

El inversionista podrá contar con suministro de gas natural mediante tecnologías

como el Gas Natural Comprimido (GNC), Gas Natural Licuefactado (GNL) y/o directamente mediante infraestructura de ductos conectados a un determinado sistema de transporte o de producción.

Los postores deben cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros estipulados en las bases, que acreditarán la experiencia del interesado en aspectos técnicos relacionados con el proyecto y el respaldo patrimonial y de activos suficientes para realizar dicho proyecto.

La buena pro está programada para el 30 de octubre. El plazo de concesión del proyecto será de 32 años, a partir de la suscripción del contrato de concesión en la fecha de cierre. ••





® MEM

EN MATERIA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y ELECTRIFICACIÓN RURAL

MODIFICAN LEY DE CONCESIONES ELÉCTRICAS

Juan Carlos Novoa

Gerente del Sector Eléctrico de la SNMPE

n el marco de la delegación de facultades otorgadas por el Poder Legislativo y que permitió al Poder Ejecutivo legislar en actividades de generación, distribución eléctrica, electrificación rural, así como en materia de interconexión internacional de sistemas eléctricos e intercambio de electricidad, el Gobierno aprobó el D. Leg. N° 1207 (que modifica la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural), el D. Leg. N° 1208 (que promueve el desarrollo de planes de inversión en las empresas distribuidoras bajo el ámbito de FONAFE y su financiamiento) y, finalmente, el D. Leg. N° 1221 (mediante el cual se modifica la Ley N° 25844 -Ley de Concesiones Eléctricas).

A pesar de contar con facultades legislativas en materia de generación e interconexión internacional, el Gobierno decidió legislar únicamente en materia de distribución eléctrica y electrificación rural.

El objetivo del presente texto es analizar las principales modificaciones respecto a las actividades relacionadas con la distribución.

Los trámites

Con el propósito de ordenar la emisión de concesiones, evitando con ellos la superposición o concurrencia, se establece la necesidad de inscribir en el Registro Único de Concesiones Eléctricas a escala nacional las concesiones otorgadas y las solicitudes de trámites presentados ante el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y los respectivos gobiernos regionales.

En el mismo sentido, la norma busca disminuir los trámites en el sector eléctrico para permitir la obtención de manera más expeditiva de la concesión definitiva, la cual será otorgada mediante resolución ministerial emitida por el Ministerio de Energía y Minas o por el Gobierno Regional cuando corresponda, y no por resolución suprema como antes se exigía, la misma suerte corre la sanción de caducidad, la que será declarada únicamente mediante resolución ministerial. Creemos que esta modificación podría servir para acelerar las gestiones para el uso de los terrenos superficiales y con ello

disminuir el tiempo para el despliegue de infraestructura.

Las licitaciones y la concesión

Se incorpora la posibilidad de que el Ministerio de Energía y Minas o la entidad a que este encargue realice licitaciones públicas, por lo que el plazo de las concesiones definitivas otorgadas como resultado de las referidas licitaciones correrá la suerte de la misma licitación, siendo el plazo máximo de 30 años.

Esperamos que, vía Reglamento, se establezcan las condiciones adecuadas para la realización de las licitaciones por parte del MEM, las cuales deberán responder a un adecuado análisis de mercado, balance oferta-demanda, entre otros criterios. Del mismo modo, establecer un plazo máximo de las concesiones definitivas (30 años) origina inmediatamente la interrogante respecto al futuro de los proyectos de generación eléctrica, la norma no es clara respecto a la exigencia del plazo señalado, creemos que el mismo está referido únicamente a los proyectos de transmisión eléctrica que el MEM encargue a PROINVERSIÓN, plazo que no será exigible a los proyectos de distribución ni generación eléctrica, por lo cual esperamos que ello pueda ser aclarado en el Reglamento, ya que hoy genera más duda que certezas.



® Gold Fields

Respecto a la solicitud para la obtención de concesión definitiva, se elimina la excepción de los requisitos respecto a la generación con recursos energéticos renovables menores a 20 MW. Por lo que la generación hidroeléctrica mediante minicentrales, la eólica, solar, geotérmica, mareomotrices, deberá cumplir ahora con todos los requisitos descritos en el artículo 25° de la Ley de Concesiones Eléctricas.

Además de lo señalado en el párrafo precedente y en el caso de uso de recurso hídrico, se incluye como requisito que el Ministerio de Energía y Minas, previa a la emisión de la resolución correspondiente, debe emitir un informe favorable sobre la gestión eficiente de la cuenca para fines de producción hidroeléctrica, debiendo considerar la máxima capacidad de generación eléctrica que es posible aprovechar y privilegiar el aprovechamiento óptimo de la cuenca.

Electrificación a escala nacional

Uno de los objetivos del D. Leg. N° 1221 es incrementar el porcentaje de electrificación a escala nacional, creando para ello las Zonas de Responsabilidad Técnica (ZRT) y que se constituyen como las zonas geográficas cercanas a las concesiones de distribución existentes que fueron electrificadas por el Estado, cuyas obras serán transferidas a favor de los concesionarios existentes en un plazo de 12 años. Durante el plazo antes indicado y hasta que se produzca la transferencia, ADINELSA asumirá la titularidad a título gratuito y las obras ejecutadas serán incorporadas en la correspondiente regulación tarifaria a un valor nuevo de reemplazo



® MEM

inicial igual a cero.

La norma señala, además, que las ZTR requerirán la aprobación previa del concesionario de distribución respectivo, para lo cual el Estado deberá, antes de materializar la transferencia de las redes rurales, sanear aquellas que no cumplan con las norma de calidad, debiendo las transferencias realizarse a valor nuevo de reemplazo del sistema económicamente adoptado.

Valor agregado de distribución y tasa interna de retorno

Se establece que el valor agregado de distribución (VAD) se basa en una empresa modelo eficiente con un nivel de calidad preestablecido en las normas técnicas de calidad.

Respecto al VAD, es preciso resaltar que se incorporará al mismo un cargo asociado a innovación tecnológica en los sistemas de distribución, ya que, a través del desarrollo de proyectos de innovación tecnológica y/o eficiencia energética, se permitirá mejorar la calidad en el servicio. Los referidos proyectos serán propuestos por los concesionarios y aprobados por el OSINERGMIN, en el caso de proyectos que reemplacen a instalaciones existentes deberán garantizarse el reconocimiento de los costos remanentes de estos últimos en caso de que no hayan cumplido su vida útil.

En atención al cálculo del VAD, la norma establece que el mismo se realizará individualmente para cada concesionario de distribución que cuente con más de 50 000 suministros. Respecto a los demás concesionarios, el VAD será calculado en forma agrupada. En ambos supuestos el reglamento de la norma aprobará los procedimientos.

Se establece que el cálculo de la tasa interna de retorno tiene lugar para cada concesionario que cuente con un estudio individual del VAD de cada concesionario de distribución que preste servicios a más de 50 000 suministros; en los demás casos la norma establece que el referido cálculo se realizará para el conjunto de concesionarios.

Respecto a la evaluación de la tasa interna de retorno se incorporan los beneficios obtenidos por la empresa en los proyectos de innovación tecnológica.

Calidad de Servicio

Con el propósito de mejorar la calidad del servicio, la norma establece que se incorporará adicionalmente



® Luz del Sui

al VAD un factor de reajuste, el mismo que se aplicará como incentivos o penalidades sobre el cumplimiento de las metas anuales las que serán definidas en el Reglamento.

El reajuste contará con un período de adecuación, el cual partirá desde los valores reales de los indicadores de calidad de cada concesionario de distribución hasta el valor obietivo.

Del mismo modo, la norma establece que el incumplimiento de la calidad de suministro originará el pago de compensaciones a los clientes de acuerdo con lo que establezca el Reglamento, no generando adicionalmente la imposición de multas.

Corte del servicio

Se incorpora como supuesto en los cuales los concesionarios del servicio de distribución pueden realizar el corte inmediato del servicio, sin necesidad de aviso previo, cuando el usuario incumpla las distancias de seguridad establecidas en las normas técnicas, debiendo el concesionario, bajo responsabilidad, comunicar el corte a OSINERGMIN, que deberá verificar el incumplimiento de las distancias. En el supuesto de que el corte se realice alegando que no existen las distancias exigidas y se compruebe situación distinta o no se comunique el hecho, se aplicarán sanciones, las mismas que serán determinadas en el Reglamento.

Generación distribuida

La generación distribuida está limitada únicamente a los usuarios del servicio público de electricidad que disponen de equipamiento de "generación eléctrica renovable no convencional o de cogeneración", pudiendo estos inyectar sus excedentes al sistema de distribución, para lo cual deberán cumplir con los criterios de seguridad operacional del sistema de distribución al cual está conectado. Será el Reglamento el que establezca las condiciones técnicas, comerciales, de seguridad, entre otros. ••

UNALM

SNMPE PARTICIPÓ EN FORO SOBRE EL AGUA

I Instituto de Ciencia y Tecnología del Agua (ICTA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina realizó el foro "Legislación del agua en el Perú", dirigido a los estudiantes de los programas de Doctorado y Maestría en Recursos Hídricos de dicha casa de estudios. Fueron dos jornadas en las que además se analizaron y debatieron acerca de los aspectos económicos, políticos y comunicacionales respecto al recurso hídrico.

El evento se realizó los días 17 y 18 de setiembre en el Centro de Prevención de Desastres de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Participaron como ponentes e presidente del Comité del Agua de la SNMPE, Guido Bocchio y la especialista en recursos hídricos de la SNMPE, Jacqueline Villanueva, además de otros destacados especialistas de las empresas Antamina, Anglo American Quellaveco y Southern Peru.

Bocchio expuso sobre el marco normativo referente al agua. Destacó la importancia de enseñar legislación sobre recursos hídricos a futuros ingenieros, ya que ellos tendrán la responsabilidad de firmar estudios hidrogeológicos e hidrológicos, además de emplear instrumentos de evaluación ambiental o de caudales ecológicos.

Añadió también que al difundir conocimientos



legales y compartir experiencias en gestión del agua contribuye a desmitificar dicho tema, que muchas veces se aborda desde puntos de vista ideológicos o perceptivos que dañan al país.

Por su parte, Jacqueline Villanueva explicó la trascendencia de preservar los recursos hídricos y expuso sobre el rol que desempeña la Autoridad Nacional del Agua (ANA) como máximo ente rector de la política nacional del agua. Asimismo, habló acerca de su papel sancionador y precisó cómo se debe realizar dicho procedimiento. ••

ALIANZA DEL PACÍFICO

PRESENTAN GUÍA DE NEGOCIOS E INVERSIÓN

n el marco de las conferencias internacionales "Oportunidades de inversión en los países de la Alianza del Pacífico", desarrolladas en el road show de Nueva York, la firma de servicios profesionales EY (antes Ernst & Young) presentó el pasado 28 de setiembre la Guía de Negocios e Inversión de la Alianza del Pacífico en un seminario que congregó a más de 250 ejecutivos de empresas privadas y las comitivas de los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico, junto a sus presidentes y ministros.

"La Alianza del Pacífico es considerada la octava economía del mundo, aporta el equivalente al 38% del producto bruto interno (PBI) de América Latina

y el Caribe; un PBI acumulado real de 2,164 000 millones de dólares y proyección de crecimiento de su economía que cuadruplica al promedio previsto para Latinoamérica de 0,6%. Cabe señalar que en el 2013, la Alianza del Pacífico recibió más del 44% de la inversión extranjera directa (IED) destinada a América Latina, equivalente a cerca de 83 000 millones de dólares", comentó el country managing partner de EY en el Perú, Paulo Pantigoso, a los asistentes al evento antes de tocar la campana de la Bolsa de Valores de Nueva York.

Ésta "Guía de Negocios e Inversión de la Alianza del Pacífico 2015/2016", se puede descargar desde www.ey.com/PE/EYPeruLibrary. ••

GREMIOS EMPRESARIALES E INDECI SUSCRIBIERON ACUERDO

UNIDOS EN CASO DE **DESASTRES**

I Grupo de Trabajo Empresarial de Apoyo en Caso de Desastres, conformado por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI); la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG); la Cámara de Comercio de Lima (CCL); la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP); la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (PERUCÁMARAS); la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO); la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP); en alianza con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), suscribieron el 2 de octubre el Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Interinstitucional en caso de desastres.

El convenio busca establecer una comunicación interinstitucional para responder adecuada y oportunamente en caso de desastres, contar con inventario de recursos necesarios para atender emergencias de gran magnitud; elaborar protocolos de preparación y respuesta para la atención humanitaria de la población y contribuir al fortalecimiento de capacidades en el marco de la gestión del riesgo de desastres.



® CONFIER

El acuerdo se suscribe con la finalidad de que, en la debida oportunidad, se lleven a cabo la programación y el desarrollo de actividades de complementación, colaboración, asistencia técnica y cooperación que resulten de interés para definir formas sistemáticas y predecibles de canalizar capacidades y recursos hacia situaciones de desastres que impliquen una atención compleja a la población afectada, antes, durante y después de emergencias, toda vez cuando comienza la fase de rehabilitación.

En tanto, el Indeci se compromete a brindar apoyo y asistencia técnica con sus expertos en el fortalecimiento de capacidades de los grupos de respuesta de los asociados de los gremios empresariales, integrantes del también llamado Grupo de trabajo empresarial. ••

DÉCIMA EDICIÓN

SNMPE ENTREGARÁ PREMIO DESARROLLO SOSTENIBLE 2015

or décimo año consecutivo, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) hará entrega del Premio Desarrollo Sostenible 2015, con la finalidad de destacar los proyectos y los programas de gestión ambiental y gestión del desarrollo local que ejecutan las empresas del sector minero-energético como parte de su política de desarrollo sostenible en sus zonas de influencia.

El premio presenta dos categorías: "Gestión ambiental", en que participarán trabajos de conservación, eficiencia en el aprovechamiento de recursos naturales, prevención, restauración, entre otros; y "Gestión del desarrollo local" hacia actividades de apoyo al desarrollo productivo, infraestructura, eslabonamientos generados, programas de salud y educativos, etc.

El jurado, conformado por destacadas personalidades del ámbito profesional e institucional, privado y gubernamental, evaluará y seleccionará los trabajos presentados por las empresas de acuerdo con los siguientes criterios: innovación (originalidad de la propuesta), participación y compromiso de los beneficiarios, por su alcance y por su sostenibilidad.

Se premiarán uno o más trabajos por categoría y por subsector (minería, hidrocarburos y electricidad y servicios). Estos resultados serán comunicados y justificados a más tardar el 19 de noviembre.

La premiación se llevará a cabo en el local institucional de la SNMPE el 11 de diciembre. ••

IMÁGENES



El Comité de Contabilidad y Auditoría de la SNMPE realizó el pasado 16 de setiembre el Desayuno de Trabajo "Aspectos a considerar en el reconocimiento de ingresos en el sector minero-energético". Expusieron especialistas de la firma EY (antes Ernst & Young).



El 18 de setiembre, los trabajadores de la SNMPE fueron capacitados en el uso correcto de un desfibrilador, aparato electrónico usado en emergencias médicas para restablecer, mediante una descarga eléctrica, el ritmo cardiaco normal.



Los días 9, 16, 17 y 23 de setiembre, la SNMPE, como parte del proyecto "Educación: Sumando Esfuerzos", realizó charlas sobre eficiencia energética destinadas a niños del nivel primaria de la Institución Educativa Dora Mayer, en el Callao.

La SNMPE participó en la Exhibición Tecnológica Minera, realizada en Arequipa en el marco de PERUMIN. En el 'stand' se presentaron diversos trabajos de tecnología de información, automatización y robótica. Además se distribuyeron materiales informativos sobre el sector minero-energético.



El 30 de setiembre, el Comité de Tecnología de la Información de la SNMPE llevó a cabo el Desayuno de Trabajo "Generación de valor y eficiencia en costos a través del uso de la tecnología". El tema fue abordado por el director técnico regional de Kingston Technology, José Luis Fernández.

Estudiantes de Educación del Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico recibieron una Charla Magistral sobre minería el pasado 7 de octubre. El tema fue abordado por el gerente de Marketing y Comunicaciones de la SNMPE, Humberto Arnillas.

REPRESENTANTES DE LA SNMPE IMPARTEN CONOCIMIENTOS DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO

CICLO DE **CONFERENCIAS EN UNIVERSIDADES**

n setiembre, representantes del gremio mineroenergético visitaron la Universidad de Lima, la ■ Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), con el objetivo de fomentar un debate constructivo respecto a la importancia de este sector en el desarrollo nacional y proveer información veraz sobre esta industria extractiva moderna y responsable con el ambiente.

Asimismo, se organizó una jornada de conferencias en el auditorio Alberto Benavides de la Quintana (sede de la SNMPE) para los estudiantes de la Universidad César Vallejo (UCV).

En la Universidad de Lima se desarrollaron dos sesiones destinadas a alumnos de las carreras de Economía y Negocios Internacionales. La primera, desarrollada el 2 de setiembre, contó con la participación del gerente de Marketing y Comunicaciones de la SNMPE, Humberto Arnillas, quien presentó la ponencia "Minería y desarrollo sostenible". En la segunda sesión, desarrollada el 29 de setiembre, la directora del gremio minero-energético y presidenta de Hunt Oil Perú, Bárbara Bruce, presentó la conferencia "Situación y perspectivas del sector hidrocarburos en el Perú".

Las conferencias en la PUCP fueron orientadas a estudiantes de Ingeniería de Minas. Se efectuaron dos sesiones. En la primera de ellas, realizada el 8 de setiembre, el vicepresidente de la SNMPE, Raúl Jacob, ofreció la ponencia "Minería y Energía: Fortalezas del Perú". Además, se contó con la presencia de Bárbara Bruce, quien difundió información sobre la situación y perspectivas del sector hidrocarburos.

La segunda sesión se llevó a cabo el 15 de setiembre. Además de la presentación de Humberto Arnillas (sobre desarrollo sostenible), se expuso sobre zonificación territorial. Esta presentación estuvo a cargo de la especialista sénior en Gestión Social y Ambiental de la SNMPE, Evelyn Torres.

El 24 de setiembre se llevó a cabo la presentación en la USIL, como parte de las actividades de los "Jueves Verdes" que realiza dicha institución educativa. Cabe señalar que la SNMPE ya ha participado con anterio-



ridad en aquellas jornadas académicas destinadas a estudiantes de todas las especialidades. En esta última ocasión, se presentó la ponencia "Minería y desarrollo sostenible".

En el caso de la UCV, se contó con la participación de Bárbara Bruce y del presidente del Comité de Asuntos Ambientales de la SNMPE y gerente técnico de Southern Perú, Carlos Aranda, quien realizó la presentación "El cambio climático y el sector minero-energético". La jornada se efectuó el día 11 de setiembre y estuvo dirigida a estudiantes de Ingeniería Ambiental. Esta actividad se desarrolló en el auditorio Alberto Benavides de la Quintana, en la sede institucional del gremio.

La SNMPE continuará visitando las universidades para fomentar conocimientos sobre el sector mineroenergético. Al igual que las universidades mencionadas en el presente informe, se ha visitado la Universidad Nacional de ingeniería, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad del Pacífico, la Universidad Nacional de Huamanga, la Universidad Nacional de San Agustín, entre otras. Las jornadas continuarán en los próximos meses en centros de estudios superiores de Lima y del interior del país. ••

ACTIVIDAD GREMIAL

SE REALIZÓ EN AREQUIPA

II SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PERIODÍSTICA

a Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) desarrolló en la ciudad de Arequipa el II Seminario de Actualización Periodística 2015 "Minería y desarrollo regional", con el objetivo de profundizar los conocimientos sobre dicha actividad productiva.

El evento contó con la ponencia de destacados profesionales del sector. En el primer segmento se analizó la caída de precios internacionales de los metales y su impacto en el desarrollo local.

Desde esa perspectiva, se destacó la importancia de generar más inversiones en el sector y que se haga uso eficiente de los recursos del canon por parte de las autoridades regionales o municipales. "El objetivo es asegurar obras de desarrollo social para la comunidad", sostuvo el presidente ejecutivo de Maximixe Consult S.A., Jorge Chávez Álvarez, uno de los expositores del seminario.

El aspecto económico fue complementado por el jefe de Análisis Sectorial de APOYO Consultoría, Víctor Alburqueque, quien expuso sobre las perspectivas de inversión en el sector. Señaló que en la actualidad existen unos 54 proyectos de inversión en cartera por un valor de 64 000 millones de dólares. Asimismo, analizó diversos aspectos, como los conflictos sociales que complican la puesta en marcha de grandes proyectos mineros.

Seguidamente, se expuso sobre la gestión ambiental que se desarrolla en el sector minero. En ese aspecto, la gerente general de Ada Alegre Consultores S.A.C., Ada Alegre, enumeró los diversos instrumentos legales destinados a regular las actividades del sector minero: reglamentos ambientales, límites máximos permisibles, estándares de calidad ambiental (ECA), entre otros. De igual manera, explicó el rol que desempeñan las autoridades y las dependencias que fiscalizan el cumplimiento de la normativa legal ambiental.

De igual manera, la mediadora Giselle Huamaní realizó un análisis sobre la prevención y el manejo de conflictos sociales. Explicó cómo se originan y cuál es el rol que debe desempeñar el Estado para atenderlos y gestionarlos. Profundizó también sobre los con-



® SNMPF

ceptos de diálogo, negociación y concertación como mecanismos utilizados en el Perú para la solución de disputas.

En la tarde, el especialista en gestión catastral y derechos mineros del INGEMMET, Henry Luna, expuso sobre las concesiones mineras en el Perú, explicando los procedimientos para ejecutarlas. Sostuvo que los proyectos no ocupan el área total de las concesiones mineras otorgadas por el Estado, ya que éstas solo se ejecutan sobre las áreas que cuentan con autorización y permisos para realizar actividades de exploración y explotación.

Finalmente, los periodistas recibieron una presentación sobre las nuevas audiencias en el ámbito de la comunicación. Se analizó el impacto que el internet y el entorno digital han tenido sobre el mercado y el consumo de la gente, y se compararon las ventajas de los medios de comunicación modernos frente a los medios que siguen una estrategia de negocio tradicional. Este segmento estuvo a cargo del editor de la revista Conexión Empresarial de ESAN, Daniel Goya. ••

Lugar: Hotel Tierra Sur de Arequipa.

Fecha: 28 de agosto.

Asistentes: 128 periodistas de medios locales.



INVENTOS PERUANOS PATENTADOS Y SU EXITOSA COMERCIALIZACIÓN

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) presenta doce experiencias exitosas de inventores peruanos o residentes en el Perú que han concebido y desarrollado productos; y que además han confiado en el sistema de patentes, por lo que han obtenido los derechos exclusivos para decidir el futuro de sus creaciones.



EL COSTO ECONÓMICO DE LA NO EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS MINEROS

El Instituto Peruano de Economía (IPE) presenta un análisis económico sobre los efectos de la paralización y el retraso de la puesta en marcha de los proyectos mineros en la producción, exportaciones, ingresos fiscales, empleo y desarrollo económico.

Toma como referencia las carteras de proyectos mineros disponibles entre los años 2010 y 2014.



SISTEMATIZACIÓN: CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL GERMOPLASMA DE PAPAS NATIVAS

La organización Solaris Perú presenta los resultados del proyecto que busca mejorar los niveles de producción e ingresos de los productores de papa nativa en la provincia de Andahuaylas, facilitando el acceso y la disponibilidad a las semillas, propiciando el uso sostenible de los recursos naturales, mejorando la inserción al mercado, entre otras medidas.



ESTRUCTURA AGRARIA Y DINÁMICA DE POBREZA RURAL EN EL PERÚ

El Grupo Análisis para el Desarrollo (GRADE) analiza la relación entre la disminución de las tasas de pobreza y los cambios que ha experimentado la estructura agraria. Concluye que las provincias con una estructura de propiedad menos fragmentada, una distribución de tierras más equitativa y una mayor proporción de productores con capacidad de innovación tecnológica son las que han experimentado mayor desarrollo local.

MUNDO ONLINE



PEÑOLES

http://www.penoles.com.mx/

Minera Peñoles de Perú S.A. desarrolla el proyecto de cobre-molibdeno Racaycocha, ubicado en la provincia de Sihuas, departamento de Áncash. La empresa matriz, de origen Mexicano, da cuenta de sus principales operaciones y de su estatus financiero, además de sus políticas de desarrollo sostenible.



LIMA GAS S.A.

http://www.limagas.com/index.php

La empresa comercializadora de gas licuado de petróleo (GLP) presenta la gama de productos que ofrece para los ámbitos residencial e industrial. Asimismo, presenta una lista de distribuidores autorizados, con la finalidad de proteger de estafas a los usuarios.



REP

http://www.rep.com.pe/

Red de Energía del Perú (REP) presenta su renovado portal de internet, con información relevante para sus clientes, inversionistas y proveedores. La empresa de transmisión eléctrica también difunde sus políticas de responsabilidad social empresarial.

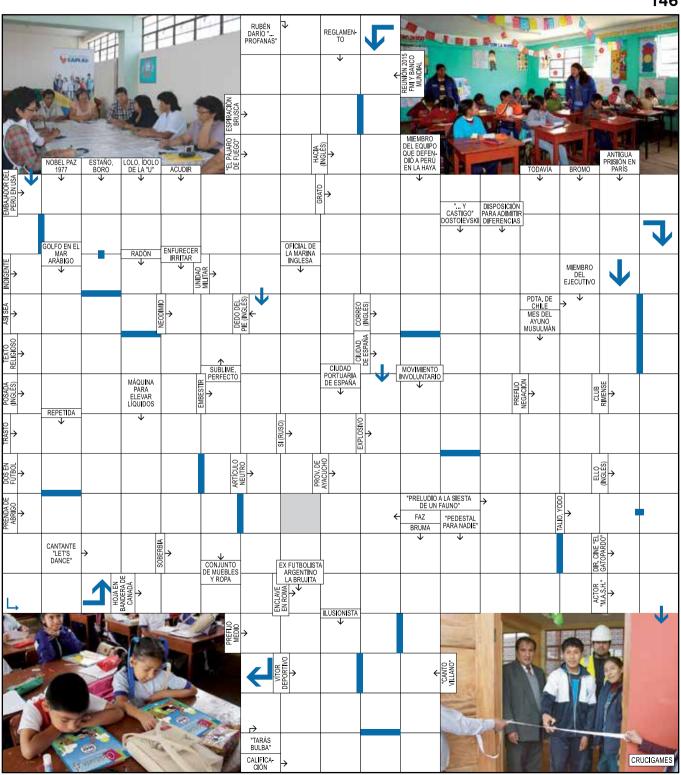
CRUCIGRAMA



En esta sección los lectores de desdeadentro no sólo tendrán un espacio de sano entretenimiento sino que pondrán a prueba sus conocimientos sobre el sector minero-energético. Buena suerte.



146





OBJETIVOS:

- Difundir y enriquecer conocimientos vinculados al diagnóstico, proyecciones, planificación y cuidado del agua.
- Difundir y promover las experiencias sobre uso y gestión compartida del recurso a nivel de cuencas.
- Analizar oportunidades para optimizar los procedimientos administrativos vinculados al agua.

DIRIGIDO A:

Funcionarios públicos involucrados en la gestión de recursos hídricos, gerentes de medio ambiente, recursos hídricos y relaciones comunitarias, representantes de instituciones privadas usuarias o no de recursos hídricos, y público en general interesado en conocer detalles de la gestión de los recursos hídricos en el país.

TEMARIO:

- Tendencias para modernizar la gestión pública del agua
- Sostenibilidad en la gestión de recursos hídricos
- Jurisprudencia del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (régimen económico, derechos de uso de agua, infraestructura hidráulica)
- Resultados del monitoreo de la calidad de los cuerpos de agua en el Perú
- Perspectivas para la determinación del caudal ecológico
- Promoción de inversiones en proyectos hidráulicos y alianzas multisectoriales
- Eficiencia de uso de agua en el sector minero energético

FECHA, HORAY LUGAR:

Martes 27 y miércoles 28 de octubre del 2015, de 08:00 a 13:30 horas Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía Ingreso por el Jirón De La Roca de Vergallo N° 461 - Magdalena del Mar

INVERSIÓN:

Asociados: S/. 700.00 incluido I.G.V. No asociados: S/. 840.00 incluido I.G.V.

Incluye derecho académico, materiales y certificado (según asistencia comprobada).

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía Telef.: 215-9250 anexo: 276 Fax: 460-1616

gmercado@snmpe.org.pe



Sociedad Nacional de
MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA

PATROCINA:











Protección sólida, como una roca, para los trabajadores y los equipos.

Confíe en el liderazgo tecnológico y la experiencia de aplicación para ayudar a minimizar los riesgos de **seguridad** a través de una larga vida útil del lubricante.



